

#FormacionDigitalSocial

La Formación Profesional Digital en la Economía Social: de la Teleformación al Aula Virtual



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

FEDERACIÓ VALENCIANA
FEVECTA
D'EMPRESES COOPERATIVES
DE TREBALL
ASSOCIAT



COCETA
Confederación Española
de Cooperativas
de Trabajo Asociado

**INFORME LA FORMACIÓN PROFESIONAL DIGITAL EN LA ECONOMÍA
SOCIAL: DE LA TELEFORMACIÓN AL AULA VIRTUAL**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	6
METODOLOGÍA UTILIZADA	7
1. Metodología cuantitativa	7
1.1. Participantes	7
1.2. Diseño	12
1.3. Instrumento	13
1.4. Procedimiento	14
1.5. Análisis de datos	15
2. Metodología cualitativa	16
3. Limitaciones del estudio	17
PRIMER CAPÍTULO	
ESTADO DE LA TELEFORMACIÓN Y EL AULA VIRTUAL EN LA ECONOMÍA SOCIAL	19
1. Dimensionamiento y evolución	19
1.1. Marco Legal	19
1.2. Dimensionamiento	23
2. Tipos de financiación	27
2.1. Formación en estas modalidades más demandadas en las iniciativas de Oferta	27
2.2 Formación realizada en las empresas de la Economía Social en el marco de la iniciativa de formación programada por las empresas	30
2.3 Formación realizada financiada por otros organismos de las Administraciones Públicas	32
2.4 Formación realizada con medios propios	35
2.5 Formación realizada por entidades públicas y privadas	37
3. Principales conclusiones del análisis realizado	40
SEGUNDO CAPÍTULO	
ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE TELEFORMACIÓN Y AULA VIRTUAL EN LA ECONOMÍA SOCIAL	42
1. Definición de las modalidades	42
2. Análisis de la formación realizada	43
3. Análisis de la Teleformación y el Aula Virtual	48
3.1 Teleformación	48
3.2 Aula Virtual	53
3.3 Nota sobre la formación mixta	59
4. Los Webinars como tendencia a futuro	59
5. Análisis DAFO de las modalidades Teleformación y Aula Virtual	61
6. Detección de nuevas necesidades formativas asociadas al contexto disruptivo	72
7. Principales conclusiones del análisis	73
Referencias consultadas	77
Anexos	78

INTRODUCCIÓN

La enseñanza está viviendo un proceso de innovación disruptiva que con el apoyo de las plataformas digitales revolucionará la manera de aprender en las aulas y fuera de ellas. Una de las ideas más estratégicas y aplicables que envuelve a la formación virtual o *e-learning* es que acerca la posibilidad de personalizar la experiencia de aprendizaje.

En el actual contexto, el sector educativo concebido como un nuevo sector económico de una industria creadora de nuevas actividades productivas y empleos ha dejado de centrarse en el acceso a la enseñanza para pasar a las expectativas.

El nuevo paradigma de la enseñanza se basa en un nuevo concepto del conocimiento entendido como acción e innovación, donde el foco pasa de la enseñanza (profesor que lanza contenidos al alumno para su memorización y repetición) al aprendizaje (el alumno aprende en la práctica a hacer cosas útiles). Lo que nos lleva a la generación de unas expectativas reales de aprendizaje en los diferentes ámbitos de la enseñanza, ya sea en la formación reglada, laboral o de cualquier otro tipo.

Expectativas en cuanto al concepto de acceder a aprendizajes prácticos que van desde el uso de la tecnología al desarrollo profesional, pasando por la adquisición de destrezas y competencias básicas.

En la Economía Social, hasta el 2018, aproximadamente el 21% de las personas participantes en la Formación de Demanda lo hizo a través de la modalidad de Teleformación y el 1% a través de la modalidad mixta (presencial y Teleformación), produciéndose un incremento del 10% respecto al año anterior.

Estamos, por tanto, ante una realidad que está produciendo un aumento de las Acciones Formativas demandadas en la Economía Social con un componente digital.

Con la publicación de la Resolución de 15 de abril de 2020, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se establecen, en su ámbito de gestión, medidas extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID-19 en materia de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, a través de la cual se concretaba la utilización del Aula Virtual, como formación presencial tanto para la impartición de las Acciones Formativas en esta modalidad como para la parte presencial en la modalidad mixta o de Teleformación, hemos comprobado, que las empresas de la Economía Social, han visto incrementada, de forma notoria, la demanda de Acciones Formativas que se impartían a través de distintas herramientas del mercado (Zoom, BigBlueButton, Skype, etc); lo que ha obligado a un gran número de centros de Formación Profesional para el Empleo a incorporar dichas Aulas Virtuales como método alternativo para dar continuidad a la formación presencial.

Es más, considerando las evaluaciones positivas que está teniendo la impartición de formación profesional a través de estas herramientas, todo apunta a que las Aulas Virtuales serán una de las “modalidades” que se establezcan en futuras convocatorias de formación para ocupados y desempleados, independientemente del contexto epidemiológico, no solamente en el subsector de la Formación Profesional para el Empleo, sino también en todos los ámbitos del sector educativo.

Por tanto, estamos ante dos sistemas de impartición, la Teleformación y el Aula Virtual que han nacido en un contexto educativo que responde a un cambio general para todo un sistema educacional. Un sistema que se transforma por la llegada de una innovación disruptiva identificada con un cambio tecnológico y de paradigma en el campo de la formación y de la enseñanza.

Estas innovaciones, considerando la importancia relevante que tiene la formación en las empresas de Economía Social, nos hace que debamos analizar y reflexionar a través de la realización del presente Estudio, sobre las distintas modalidades de impartición digitales que nos ofrece el actual contexto.

Analizaremos, de una parte, esa gran innovación disruptiva en el aprendizaje dentro de la Economía Social, y por otra, abordaremos, las ventajas y desventajas en la evolución de la formación profesional digital. Tanto desde la perspectiva de los trabajadores receptores de la formación digital, como de los centros ofertantes de dicha formación.

OBJETIVOS

1. Conocer el estado de la Formación Profesional Digital en el sector de la Economía Social desde la perspectiva de impacto de las modalidades de impartición en Teleformación y Aula Virtual.
2. Conocer las ventajas y desventajas de la Teleformación y el Aula Virtual en la evolución de la Formación Profesional Digital desde la perspectiva, tanto de los trabajadores receptores de la formación digital, como de los centros ofertantes de dicha formación.

METODOLOGÍA UTILIZADA

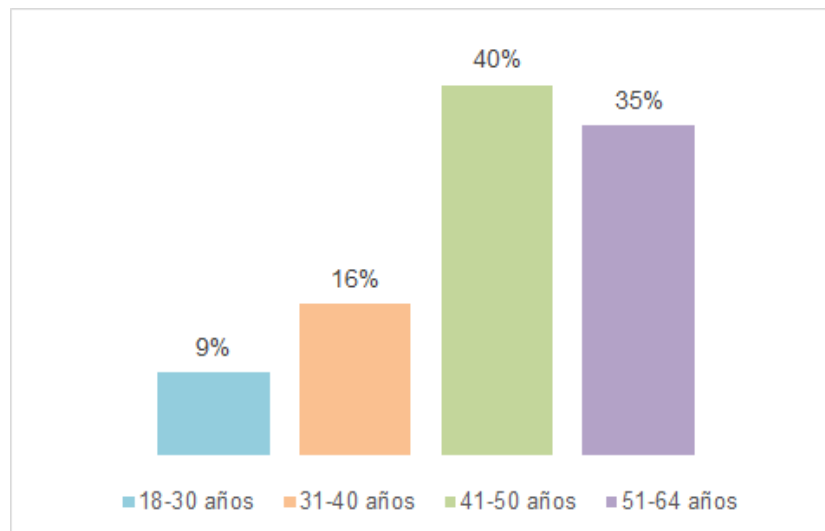
El estudio consistió en una investigación de corte mixto, es decir, cuantitativo y cualitativo. A continuación, detallamos por separado cada uno de estos enfoques.

1. Metodología cuantitativa

1.1. Participantes

En este estudio participaron 136 personas trabajadoras y/o socias de empresas de Economía Social. La mayor parte eran mayores de 41 años (75%) en un rango de 18 a 64 años (Figura 1). La mayor parte estuvo representada por las mujeres (60%) frente a los hombres (40%).

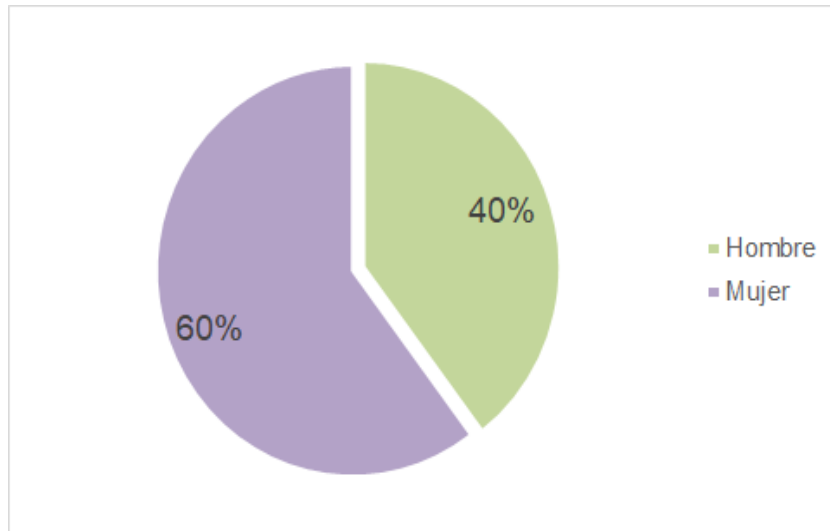
Figura 1. Edad de los participantes



Fuente: Elaboración propia

De todas las personas que participaron en el estudio un 60% eran mujeres y un 40% eran hombres (Figura 2).

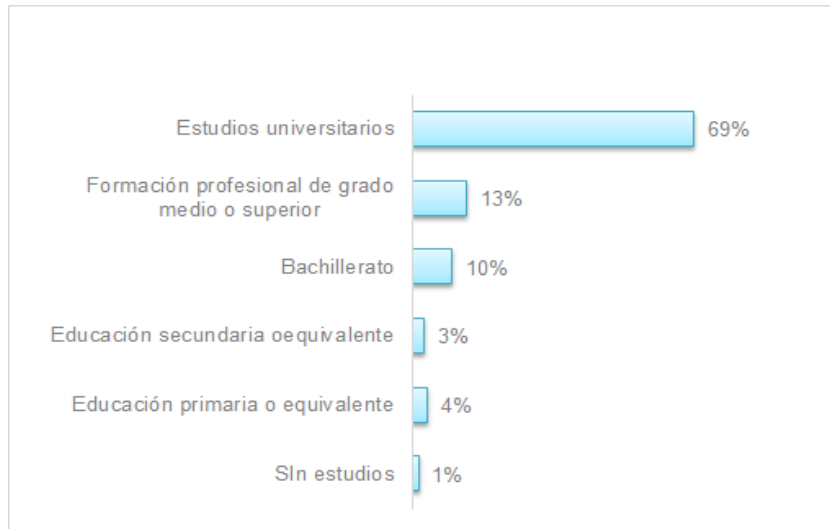
Figura 2. Género de los participantes



Fuente: Elaboración propia

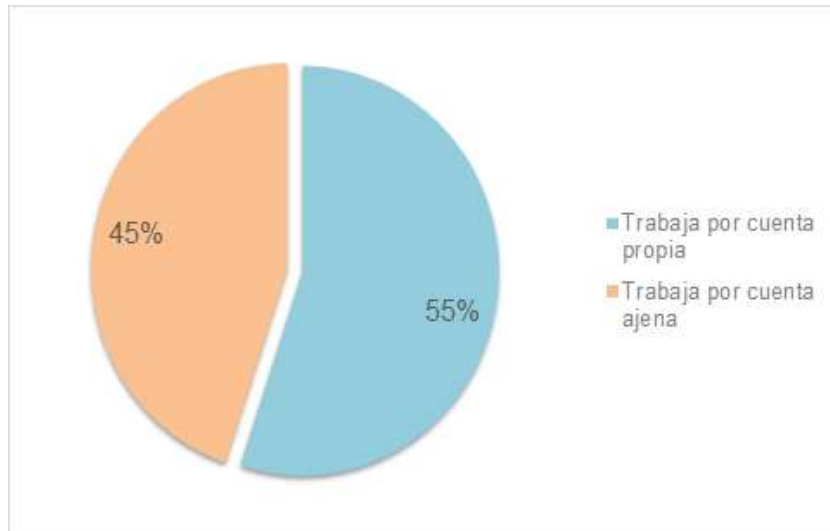
La muestra estuvo representada por personas trabajadoras que dijeron tener estudios universitarios (69%) y menos de una cuarta parte eran personas trabajadoras de baja cualificación (Sin estudios-Bachillerato) (Figura 2).

Figura 3. Nivel de estudios



Fuente: Elaboración propia

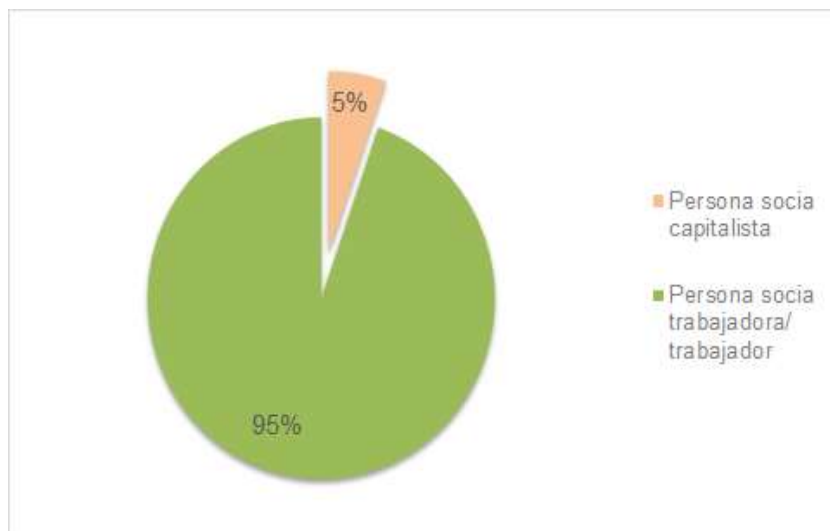
Figura 4. Situación laboral



Fuente: Elaboración propia

Todas las personas que participaron en el estudio eran personas ocupadas. El 55% de ellas indicaron trabajar por cuenta propia, frente a un 45% que indicaron ser personas trabajadoras por cuenta ajena. De las personas que indicaron trabajar por cuenta propia, el 93% dicen ser personas socias trabajadoras de sus empresas. Sólo un 5% de ellas dijeron ser socias capitalistas (Figura 5).

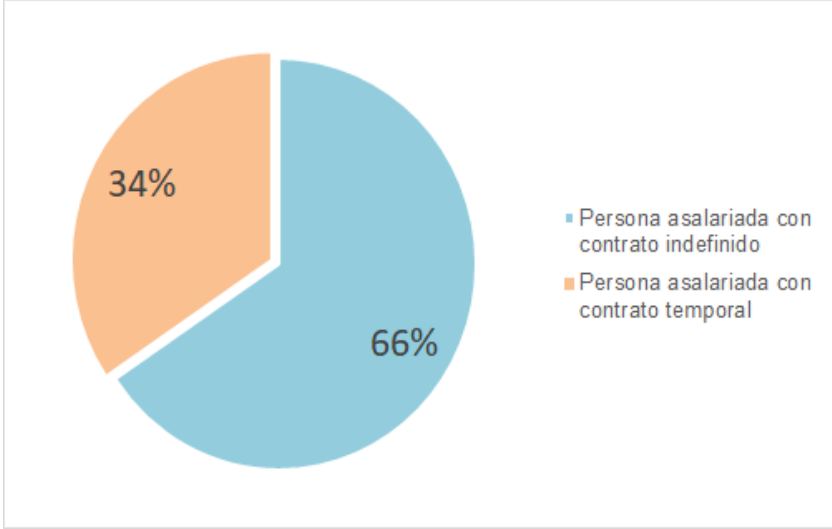
Figura 5. Situación laboral por cuenta propia



Fuente: Elaboración propia

De las personas que indicaron trabajar por cuenta ajena, el 66% de ellas tiene contrato indefinido, el restante (34%) cuenta con contrato temporal (Figura 6).

Figura 6. Situación laboral por cuenta ajena



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de las personas que participaron en el estudio venían de empresas con fórmula jurídica de sociedades cooperativas. En menor medida, había personas que trabajaban en asociaciones, fundaciones, mutualidades y sociedades laborales.

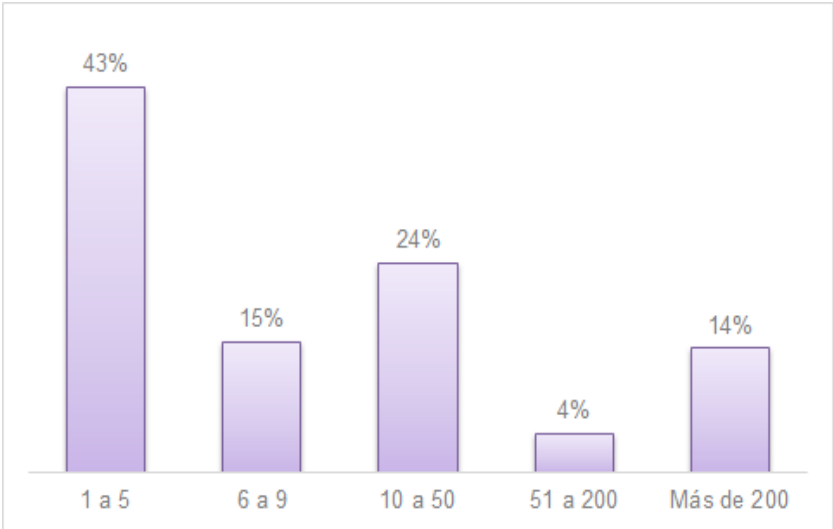
Figura 7. Fórmulas jurídicas de las empresas



Fuente: Elaboración propia

A excepción del 14% de los participantes, las personas que contestaron a la encuesta trabajaban en pequeñas y medianas empresas. Casi la mitad de estas personas venían de empresas de hasta 5 integrantes.

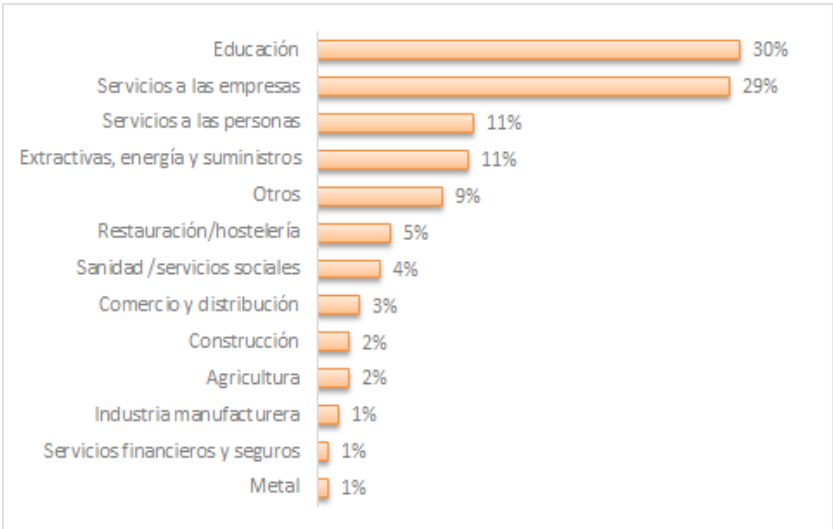
Figura 8. Tamaño de las empresas en función del número de trabajadores



Fuente: Elaboración propia

Muchos de los participantes trabajaban en el área de educación y de servicios a las empresas, y en menor medida en el área de servicios a las personas y en la de extractivas, energía y suministros.

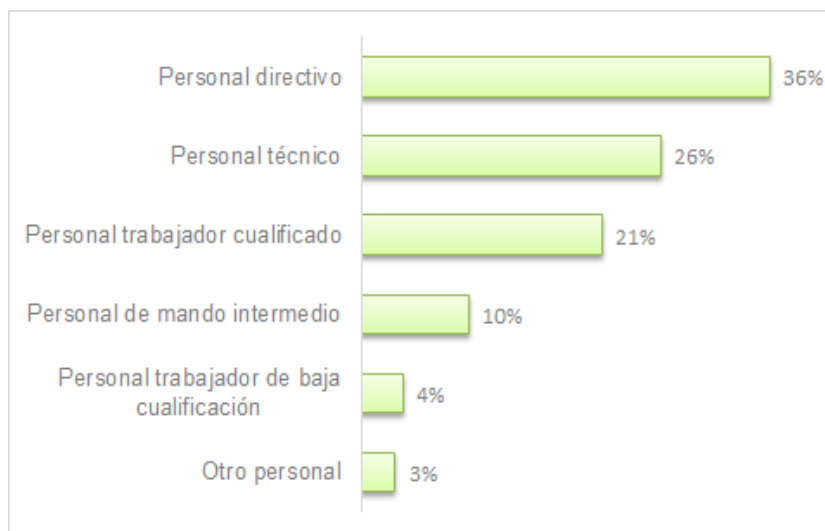
Figura 9. Área de trabajo de las empresas



Fuente: Elaboración propia

Hubo mayor participación de personas con cargos de más responsabilidad. Un tercio de los participantes eran directivos de las empresas y hubo una participación escasa de trabajadores con baja cualificación.

Figura 10. Perfil de las personas que participaron en el estudio



Fuente: Elaboración propia

1.2. Diseño

El propósito de este estudio es el análisis de la Formación Profesional Digital en el sector de Economía Social. Se pretende conocer el estado de la Formación Profesional Digital en el sector de la Economía Social, más concretamente de las modalidades de impartición en Teleformación y Aula Virtual, tanto de los trabajadores receptores de la formación digital, como de los centros ofertantes de dicha formación.

Se trata de un diseño descriptivo sobre un conjunto considerable de la población sometida a estudio, pero no representativo de dicha población. No se pretendió realizar inferencias sobre el impacto de las modalidades de Teleformación y Aula Virtual a la Formación Profesional Digital, sino más bien acercarnos a su situación actual. Esto permitirá conocer el nivel de satisfacción de la digitalización de la Formación Profesional y analizar las ventajas y desventajas de las diferentes modalidades desde varios puntos de vista.

La muestra se obtuvo de manera incidental y no-probabilística. Es decir, las personas que participaron en este estudio lo hicieron de forma voluntaria, de modo que tuvieron un interés especial en el tema de investigación. Por tanto, a partir de este estudio no se pueden desprender conclusiones acerca de la situación de las personas que no están interesadas en la Formación Profesional Digital para el Empleo en el ámbito laboral, ni las personas que no han realizado ningún tipo de formación de ese tipo. En este estudio fue importante la percepción de las personas que se sienten acerca de las diferentes modalidades de impartición de la Formación Profesional Digital para el Empleo en el ámbito laboral.

1.3. Instrumento

Se aplicó un cuestionario compuesto por 41 preguntas, incluyendo preguntas abiertas y preguntas cerradas de elección única politómica y de elección múltiple.

El instrumento sirvió para obtener información acerca de las siguientes variables:

- Sociodemográficas: Edad, género, nivel de estudios, región.
- Datos laborales del trabajador/a: tipo de trabajador y socio, régimen de cotización a la Seguridad Social.
- Datos sobre la empresa: Forma jurídica de la empresa, número de personas que trabajan en la empresa, sector, ocupación.
- Datos sobre la formación: cursos realizados, área formativa, financiación de los cursos, modalidad de impartición.
- Datos sobre Teleformación: ventajas, inconvenientes, opinión a futuro, calidad de las plataformas.
- Pregunta abierta: aspectos a mejorar de la Teleformación.
- Datos sobre Aula Virtual: ventajas, inconvenientes, opinión a futuro, calidad de las plataformas.
- Pregunta abierta: aspectos a mejorar del Aula Virtual.
- Datos sobre formación en general: valoración de la calidad, prioridad en cuanto a la modalidad, utilización de dispositivos y horario de las formaciones realizadas.
- Datos sobre “Webinars”: grado de conocimiento y opinión sobre el formato

1.4. Procedimiento

El diseño del estudio se realizó con la colaboración de las organizaciones estatales y regionales representativas de las empresas de la Economía Social. Los apartados atienden a las demandas de los órganos de financiación del presente estudio con aportaciones de elaboración libre. Dichas aportaciones fueron contrastadas a través de:

- Reuniones de investigación
- Reuniones con equipos directivos
- Parámetros de las convocatorias para financiar proyectos.

Partiendo de una investigación previa sobre las diferentes modalidades de formación ofertadas para Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, mediante la revisión bibliográfica de varios informes, y más específicamente sobre este tipo de formación en el sector de la Economía Social, se fueron definiendo las metodologías e instrumentos a utilizar para obtener la información para el análisis.

El cuestionario se realizó mediante el software *Google Forms*, esta herramienta nos permitió directamente administrar la encuesta y recopilar la información necesaria sobre nuestra población de estudio. Se eligió esta herramienta principalmente por las prestaciones que ofrece en el tipo de propuestas de ítems, porque los usuarios finales están familiarizados con su utilización y por la función de colaboración y de intercambio del formulario entre varios miembros del equipo de investigación. De esta manera, el diseño, envío y seguimiento se realizó directamente en línea. Una vez obtenidos los resultados se recopilaron en una base de datos en Excel.

Para la obtención de la información, la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado, COCETA a través de sus organizaciones confederales, con el apoyo de CEPES y sus Organizaciones Asociadas, realizó la difusión de las herramientas y la captación de las personas participantes en las diferentes líneas del estudio. Las organizaciones confederales utilizaron sus canales de difusión

(boletines, páginas web, redes sociales) para acercar la información sobre el estudio a los participantes finales.

1.5. Análisis de datos

Para el proceso de análisis de la información se utilizó Excel y el software IBM SPSS. Además del análisis de frecuencias, se ha realizado un análisis *ad hoc* según los intereses del estudio, evaluando las proporciones y cruzando diferentes variables entre sí, que fueron interesantes para el proyecto. Las variables cruzadas que fueron analizadas son:

- Tipo de financiación (Variable independiente):
 - Género
 - Forma jurídica de la empresa
 - Horario de la formación (laboral o no laboral)
 - Modalidad de formación
 - Valoración general de la formación recibida
 - Modalidad de formación (on-line, presencial o mixta)
 - Tipo de modalidad on-line (Teleformación, Aula Virtual o mixta)
- Modalidad de formación (Variable independiente):
 - Género
 - Horario

Se ha calculado la frecuencia de las variables:

- Tipo de financiación
- Tipo de modalidad
- Tipo de modalidad on-line

Los datos de muchas de estas variables fueron extraídos de preguntas con opción múltiple de respuesta, dando la posibilidad a los participantes de seleccionar más de una de las opciones disponibles. Esto contribuyó a recabar un banco de datos más detallado, donde una misma persona podía situarse en diferentes escenarios. Por tanto, analizamos las características de estas personas desde varias perspectivas. El análisis de los datos fue descriptivo, ya que el propósito del estudio

consistió en conocer la situación de las personas que contestaron a la encuesta, pero no ejecutamos un análisis explicativo porque no se pretendió inferir o hacer predicciones sobre la población que se estudió. Por tanto, no se realizó un análisis de correlaciones, de regresión, de factorización o similares. Dejamos esta parte del análisis para futuros proyectos con propósitos diferentes.

2. Metodología cualitativa

El estudio incluye, junto a la fase cuantitativa, una cualitativa. Un procedimiento habitual en la investigación consiste en combinar las dos metodologías para producir una información integrada. Las dos perspectivas, cuantitativa y cualitativa, aportan contenidos diferenciales que al integrarse en un análisis de conjunto permiten disponer de conclusiones muy robustas y significativas.

En términos generales, la metodología cuantitativa permite conocer mejor cómo se distribuyen las opiniones entre una población y qué peso real tienen unas y otras, también qué grado de participación existe en fenómenos como la Formación para el Empleo. Con la metodología cualitativa, sin poder generalizar y medir numéricamente la información, sí es posible estructurar y acceder a la comprensión de las causas por las que se producen dichos fenómenos, al poder dirigir preguntas específicas y profundizar en el discurso espontáneo de los sujetos que intervienen en el fenómeno objeto de estudio.

La técnica utilizada ha sido la entrevista en profundidad. La entrevista en profundidad es la técnica que mejor se adapta a la producción de conocimiento sobre las experiencias personales y las trayectorias evolutivas de los individuos, así como de la aplicación de ideales y modelos de comportamiento a las decisiones prácticas concretas en la vida cotidiana. En nuestro caso sirvió para poder acceder al discurso de formadores y al de los propios usuarios de la formación (alumnos/as)

Se utilizó una entrevista semiestructurada realizada a través del sistema de videoconferencia o a través de llamada telefónica, después de un contacto inicial en el que bien telefónicamente, bien por correo electrónico se le explicó la finalidad y el procedimiento. A las personas entrevistadas se les garantizó la confidencialidad

de la información aportada. Se les solicitó autorización en su caso, para la grabación de la entrevista para el posterior procesamiento de la información. Todas las personas entrevistadas realizaron la entrevista de forma libre y voluntaria.

A la hora de realizar la entrevista, se desarrolló de manera que la persona entrevistada se sintiese libre para desarrollar su relato. En ocasiones el orden de las preguntas cambió, pero se abordaron todas las temáticas de interés en todas las entrevistas realizadas. Ninguno de los participantes expresó rechazo o impedimento al contestar la entrevista.

En cuanto al diseño de la investigación, se realizaron:

8 entrevistas en profundidad con responsables de formación de centros formativos que imparten Acciones Formativas en modalidad Teleformación y Aula Virtual en las diversas fórmulas empresariales que comprende la Economía Social.

10 entrevistas en profundidad con alumnos de Teleformación y Aula Virtual de diferentes fórmulas jurídicas empresariales de la Economía Social. Las personas entrevistadas se eligieron en función de la fórmula jurídica empresarial, a partir de la base de datos de las organizaciones representativas de la Economía Social.

3. Limitaciones del estudio

A fin de dotar al estudio de una mayor validez y rigurosidad en su desarrollo, consideramos necesario señalar que durante la investigación se detectaron algunas limitaciones en relación con los términos utilizados.

Se observó que a pesar de los esfuerzos por definir claramente en el cuestionario los términos utilizados, cuando hablamos de formación en modalidad mixta, hubo participantes que la entendieron como la formación que combina clases presenciales con las clases on-line y hubo aquellos que la entendieron como la formación on-line que combina el uso de plataformas de Teleformación y plataformas de Aula Virtual.

Esto se puede deber a factores como la medida introducida¹ a raíz de la pandemia por lo que las formaciones presenciales empezadas pasaban a realizarse mediante Aula Virtual, o al surgimiento de entornos educativos virtuales, principalmente de ámbito privado, que combinan herramientas de Teleformación con herramientas de Aula Virtual.

¹ Artículo 3 de la Resolución de 15 de abril de 2020, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se establecen, en su ámbito de gestión, medidas extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID-19 en materia de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral”

PRIMER CAPÍTULO

ESTADO DE LA TELEFORMACIÓN Y EL AULA VIRTUAL EN LA ECONOMÍA SOCIAL

1. Dimensionamiento y evolución

1.1. Marco Legal

La situación de excepcionalidad que se ha producido este último año a raíz de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 ha provocado una aceleración de la transformación digital en el sector de la formación, más concretamente en la Formación para el Empleo en el ámbito laboral. El pasado mes de marzo, el Real Decreto 463/2020, del 14 de marzo por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, suspendía mediante el artículo 9.1 toda actividad educativa presencial, incluida la formación para el empleo:

1. “Se suspende la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados.”

En este contexto, apremiaba por parte de las administraciones públicas, tanto en ámbito estatal como autonómico, dentro de sus competencias, establecer un marco legislativo que permitiese reanudar la formación profesional respetando las condiciones establecidas por el Real Decreto mencionado previamente.

Cabe señalar que el marco legal de la Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral está definido principalmente por la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla dicha ley y la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, que desarrolla a su vez dicho decreto en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y

su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

La “Resolución de 15 de abril de 2020, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se establecen, en su ámbito de gestión, medidas extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID-19 en materia de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral”² explica las medidas extraordinarias que se decretaron con motivo del COVID-19 en relación con la Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

El Artículo 1 señala los supuestos en los que se circunscribe esta norma, siendo:

“a) En la iniciativa de formación programada por las empresas, a las Acciones Formativas que se programen durante 2020, con cargo al crédito de formación del que disponen las empresas durante dicho ejercicio.

b) En la iniciativa de oferta formativa para trabajadores ocupados, a las convocatorias recogidas en el anexo de esta resolución, considerando la ampliación del plazo de ejecución establecido en la disposición adicional segunda.

c) En la iniciativa de oferta formativa para trabajadores desempleados, a las convocatorias aprobadas por las Direcciones Provinciales del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta y Melilla que así se determine por resolución de las personas titulares de dichas Direcciones Provinciales.”

El Artículo 3 introduce la posibilidad de sustituir la modalidad presencial por la utilización del “Aula Virtual”:

“1. Con el fin de facilitar la impartición de las Acciones Formativas en modalidad presencial, o la parte presencial de la modalidad mixta o de Teleformación, la parte presencial que, en su caso, la acción formativa precise se podrá impartir en su totalidad mediante «Aula Virtual», considerándose en todo caso como formación presencial.”

² <https://www.FUNDAE.es/convocatorias/en-ejecuci%C3%B3n/convocatoria-2018>

A su vez define los requisitos que deberá cumplir el Aula Virtual:

“2. La impartición de la formación mediante Aula Virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante, así como bidireccionalidad en las comunicaciones.

3. Cuando la formación presencial se desarrolle mediante Aula Virtual, ésta deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del Aula Virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión, así como contar con un mecanismo que posibilite la conexión durante el tiempo de celebración del aula por parte de los órganos de control, a efectos de las actuaciones de seguimiento y control contempladas en el artículo 9. Cuando ello no sea posible, la participación se podrá constatar mediante declaración responsable de la persona participante.”

Por su parte, el Artículo 4 establece en qué condiciones se podrá reanudar la ejecución de la formación suspendida por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo:

“2. Las acciones o grupos formativos suspendidas iniciadas con anterioridad cuya modalidad de impartición fuera la modalidad presencial o mixta, podrán continuar ejecutándose en la modalidad comunicada, teniendo en cuenta para la impartición presencial lo previsto en el artículo 3 respecto de la utilización de Aula Virtual.

3. Lo previsto en el apartado anterior será asimismo de aplicación a las acciones o grupos formativos no iniciados pendientes de ejecución a la entrada en vigor de esta resolución, que se inicien durante el Estado de Alarma o una vez finalizado el mismo.

4. Se podrá cambiar a la modalidad de Teleformación la impartición de las acciones o grupos formativos no iniciados pendientes de ejecución a la entrada en vigor de esta resolución, que se inicien durante el Estado de

Alarma o una vez finalizado el mismo, cuya modalidad fuera presencial, así como la parte presencial de la modalidad mixta, manteniéndose el coste del módulo de la modalidad inicial de la acción formativa.”

El Artículo 5 establece las especificaciones de estas medidas en cuanto a los certificados de profesionalidad:

“2. Se permitirá el cambio de modalidad de impartición de presencial a Teleformación cuando afecte a módulos formativos completos y la entidad beneficiaria esté acreditada en el correspondiente registro para impartir el mismo certificado en la modalidad de Teleformación. En todo caso, la impartición en la modalidad de Teleformación se efectuará de acuerdo con las especificaciones al respecto establecidas para el respectivo certificado en la normativa de aplicación. Asimismo, se podrá realizar o continuar la impartición en la modalidad de Teleformación de las Acciones Formativas vinculadas a certificados de profesionalidad, salvo las tutorías presenciales y las pruebas finales de evaluación de cada módulo formativo, que habrán de realizarse de manera presencial con posterioridad a la finalización del Estado de Alarma y dentro del plazo de ejecución del programa. [...]

3. La impartición mediante Aula Virtual no será de aplicación a aquellos contenidos presenciales del certificado de profesionalidad que requieran la utilización de espacios, instalaciones y/o equipamientos para la adquisición de destrezas prácticas. Estos contenidos se deberán impartir con posterioridad a la finalización del Estado de Alarma, dentro del plazo de ejecución del programa o acción formativa.

En todo caso, las pruebas presenciales de la evaluación final de cada módulo formativo se realizarán con posterioridad a la finalización del Estado de Alarma, dentro del plazo de ejecución del programa o acción formativa. [...]

4. La entidad que imparta el certificado de profesionalidad a través de Aula Virtual o cambie a la modalidad de Teleformación, según lo indicado en los apartados anteriores, deberá disponer de la conformidad y acuerdo de disponibilidad de todas las personas participantes en la acción formativa [...].

Por último, la disposición adicional segunda amplía el plazo de ejecución de programas y planes formativos:

1. Se amplía el plazo de ejecución de todos los programas y planes formativos financiados al amparo de las convocatorias indicadas en el anexo de esta resolución, por un tiempo equivalente al del periodo de vigencia del Estado de Alarma establecido por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, al que se añadirá un periodo adicional de seis meses.

La “Resolución de 1 de junio de 2020, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se adoptan medidas para la recuperación de la actividad formativa presencial en la Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en el marco de la implementación del Plan para la transición hacia una nueva normalidad” restablece la actividad formativa presencial y define que ésta deberá respetar las medidas de higiene y prevención para el personal trabajador y el alumnado, las adecuadas medidas de distancia interpersonal y protección colectiva e individual, y las medidas para prevenir el riesgo de coincidencia masiva de personas en el ámbito laboral establecidas.

1.2. Dimensionamiento

En este apartado se aportan una serie de datos extraídos de bibliografía secundaria y de diversas instituciones que sitúan al fenómeno de la formación a distancia (online) en el contexto general de la formación de este tipo a nivel nacional.

Formación de Oferta estatal dirigida prioritariamente a las personas ocupadas en los planes/programas de la Economía Social (FUNDAE, 2020).

En cuanto al estado de esta tipología de formación, el Plan de 2018, aprobado la "Resolución de 18 de enero de 2019, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas" incluyó los cursos sobre los que las entidades formativas acreditadas podían solicitar subvenciones para realizarlos en 2019. Para la

Economía Social se adjudicó un presupuesto de 8.900.000 euros, de los cuales en 2019 han sido solicitados 3.027.889 euros y concedidos 2.571.200 euros, con 27 entidades beneficiarias. Ya que el Plan de 2018 está (a finales de 2020) finalizando su ejecución, la información sobre cursos ejecutados y número de trabajadores incluidos es parcial.

En el año de ejecución de la formación 2019 se formaron 156.738 participantes, de estos 2.562 el 1,6% corresponden a formados en planes o programas de Economía Social.

Los 2.562 participantes de la Economía Social han realizado 154.329 horas de formación con una duración media por participante de 60,2 horas, muy similar al total nacional de 2019.

Perfil de los participantes:

El 70,4% son mujeres, siete puntos porcentuales más que sobre el total nacional.

El 33,5% de los participantes tiene de 36 a 45 años (32,1% total nacional) y el 28,5% tiene de 46 a 55 años (24,7%).

Los mayores de 55 años de la Economía Social tienen un mayor peso en relación con el total nacional, casi tres puntos porcentuales más.

Modalidad y contenidos de la formación:

El 16% de la formación se realiza a través de la modalidad de Teleformación y concentra el 61% de las horas, cada participante se forma 43,7 horas.

La formación presencial supone el 83,5% de las participaciones con una duración media de la formación de 148 horas por participante.

El 37% de la formación presencial es conducente a la obtención de un certificado de profesionalidad y es la formación de más larga duración.

La formación mixta (on-line - presencial) es residual.

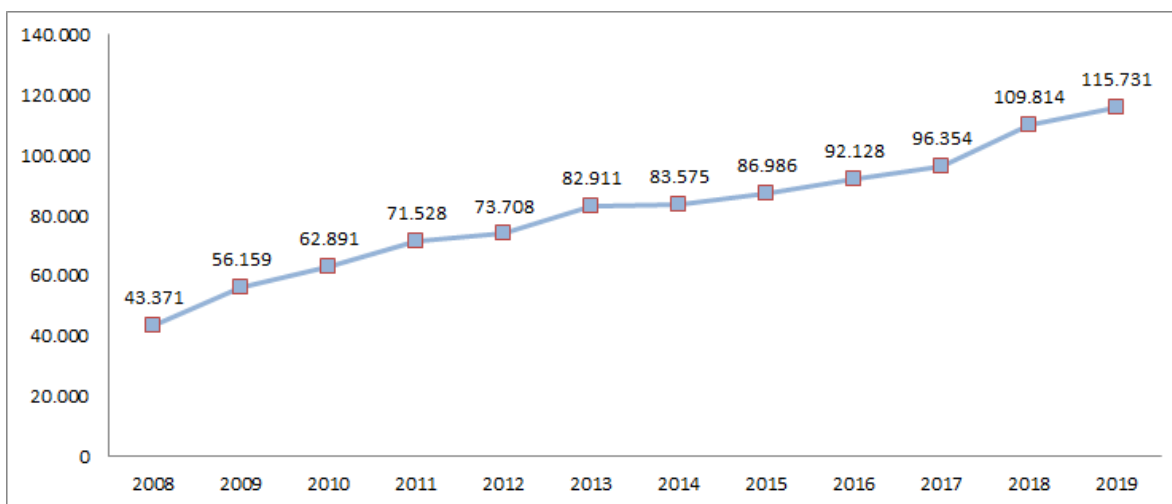
Respecto a las familias profesionales en las que se forman los profesionales: “administración y gestión” representa un 48% con 1219 participantes, que se concentra principalmente en dos áreas profesionales: “gestión de la información y comunicación” (59%) y “administración y auditoría” (37%); y “Informática y comunicaciones”, dividida en las áreas profesionales de “comunicaciones” (53%) y “sistemas y telemática” (47%).

Formación de las empresas de la Economía Social en la iniciativa de Formación Programada por las Empresas (FUNDAE, 2020)

En 2019, 339.846 empresas realizaron formación programada por las empresas, de estas, 7.952 corresponden a empresas de la Economía Social (2,3%), disponiendo de un crédito de 12,5 millones.

Los participantes formados en la Economía Social ascendieron a 115.731, el 2,5% del total de formados en 2019.

Figura 11. Evolución de los participantes de las empresas de la Economía Social 2008-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de FUNDAE

La evolución de los participantes en la Economía Social muestra una tendencia creciente de 2008 a 2019, con un incremento de más de 72.000 participantes. En

los dos últimos años (2018 a 2019) el incremento experimentado es del 5,4% de participantes.

Perfil de los participantes:

El 52,7% de los participantes de la Economía Social son mujeres, ocho puntos porcentuales más respecto al total de mujeres formadas en 2019 en el conjunto de la iniciativa.

Las empresas pequeñas y medianas tienen mayor peso en la Economía Social que, en el total nacional, no ocurre así con la gran empresa de más de 250 trabajadores, con nueve puntos porcentuales menos que el total de participantes de 2019.

Modalidad de la formación:

El 79% de los participantes se forman mediante la modalidad presencial, es la formación más breve, con 9,5 horas de media.

En cuanto a la formación on-line, no se observa una variación sustancial en el número de participantes, representando el 20,5%, un 0.7% menos que en 2018. No obstante, respecto a la duración media de horas por participante si se detecta un descenso, pues esta se sitúa en 35, 4 y 9 horas menos respecto al 2018 y 2017 respectivamente

Por último, la formación mixta que es residual no llega el 1%, es la de más larga duración, 48 horas de media.

Respecto a las familias profesionales, más del 60% de los participantes de la Economía Social concentran su formación en tres familias profesionales: administración y gestión (23%), seguridad y medio ambiente (22%) y servicios socioculturales a la comunidad (18%).

2. Tipos de financiación

2.1. Formación en estas modalidades más demandadas en las iniciativas de Oferta

Se trata de las Acciones Formativas ofertadas desde la administración estatal, dirigidas a cubrir las necesidades no cubiertas por la formación programada por las empresas para sus trabajadores. Es un tipo de formación gratuita para trabajadores y trabajadoras en activo y a personas en situación de desempleo, dado que está financiada por organismos públicos, y el acceso a la formación es una decisión individual y privada: el trabajador no necesita notificar a la empresa donde trabaja.

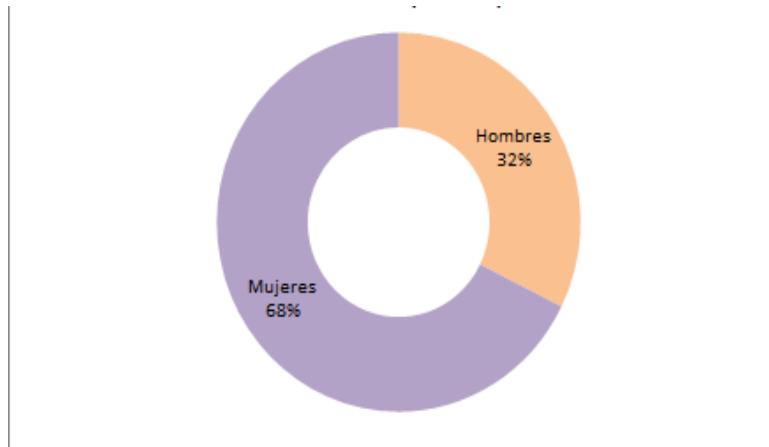
En el caso de la formación a nivel estatal, la entidad pública que financia o subvenciona este tipo de formación es el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y la entidad que organiza la subvención es la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE).

La administración estatal define unos Planes de Referencia y estrategias formativas delineadas en base a la información suministrada por las organizaciones empresariales y sindicales, que además cumplen la función de difundir la oferta formativa aprobada. Dichos Planes definen áreas formativas que los centros acreditados de formación podrán solicitar para obtener las subvenciones asignadas a cada formación, en régimen de concurrencia competitiva, a través de la publicación de convocatorias.

Los datos recogidos en la encuesta nos muestran que las personas participantes, en su totalidad ocupadas en la Economía Social, han realizado un total de 34 Acciones Formativas financiadas en la modalidad de Iniciativa de oferta.

De estas personas, 23 son mujeres, que representan el 68%, mientras los varones solo el 32%.

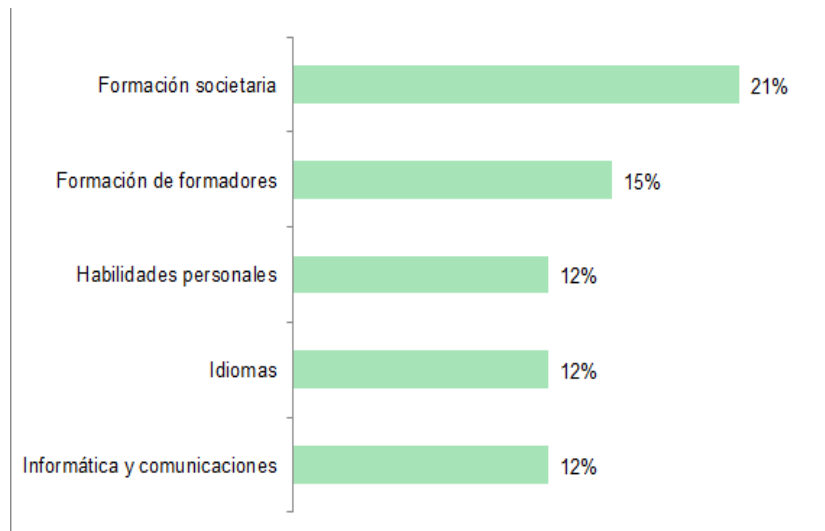
Figura 12. Género de los participantes



Fuente: Elaboración propia

Respecto al área profesional de los cursos de formación, la formación societaria es la más frecuente (21%), seguida por la formación de formadores (15%) y las habilidades personales (12%).

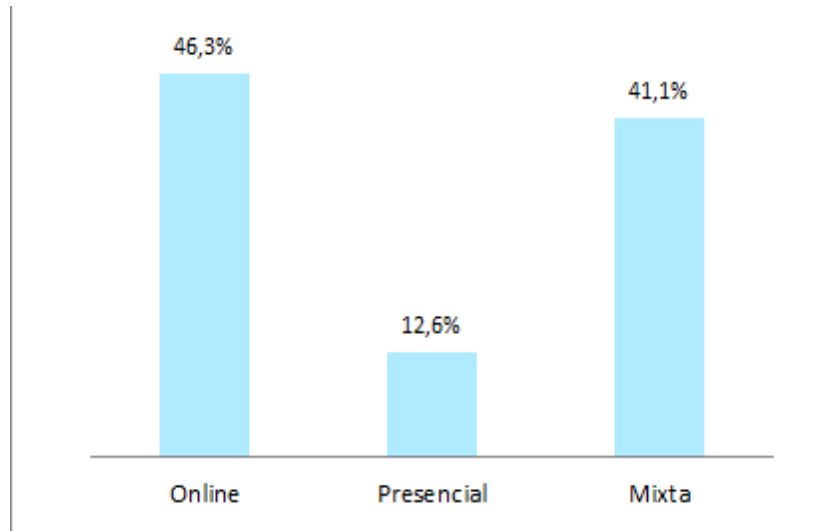
Figura 13. Contenidos formativos



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la modalidad, del total de 95 cursos realizados por las personas encuestadas en este tipo de formación, 44 (46,3%) han sido on-line, 12 (12,6%) presenciales y 39 (41,1%) mixtos.

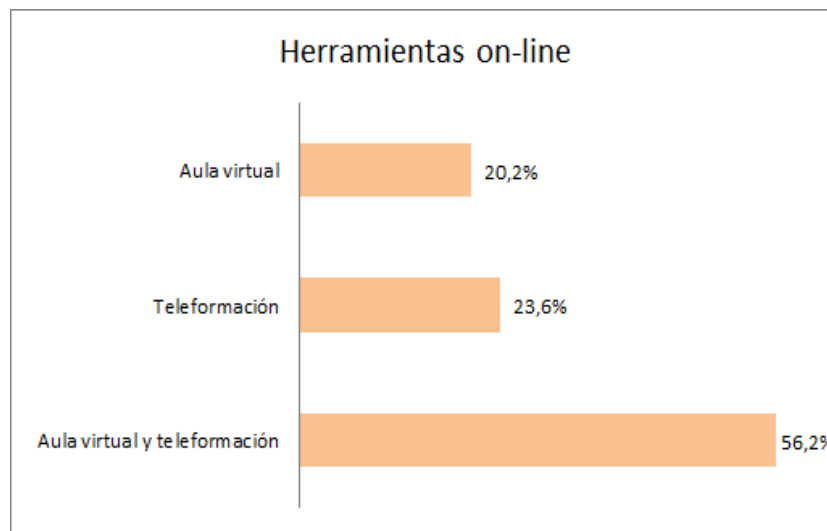
Figura 14. Modalidad



Fuente: Elaboración propia

Más de la mitad de los cursos se realizaron combinando la Teleformación con el Aula Virtual.

Figura 15. Herramientas para la formación en línea



Fuente: Elaboración propia

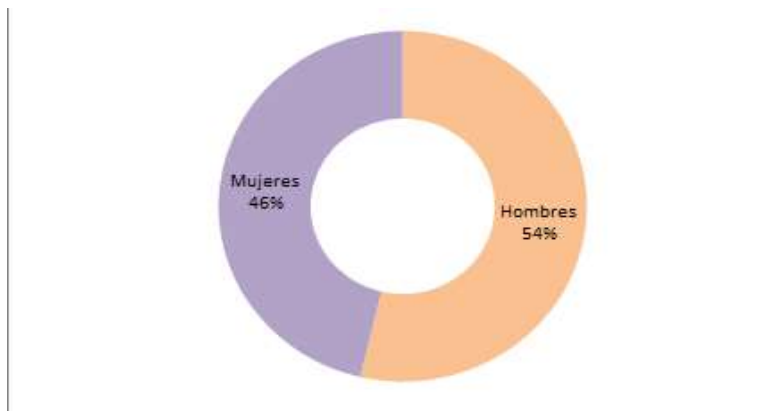
2.2 Formación realizada en las empresas de la Economía Social en el marco de la iniciativa de formación programada por las empresas

La formación programada por las empresas y bonificada por el estado es un tipo de formación que las empresas pueden ofrecer a sus trabajadores y trabajadoras. La bonificación es una cuota (crédito de formación) que sirve como financiación: la empresa adelanta el coste total de un curso y la recupera con descuentos en los seguros sociales que paga por sus trabajadores y trabajadoras.

La entidad que organiza y supervisa la formación bonificada que las empresas ofrecen a sus trabajadores es la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) y quien bonifica, financia, es el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El 53,7% de los encuestados que han realizado este tipo de formación son hombres respecto al 46,3% de mujeres.

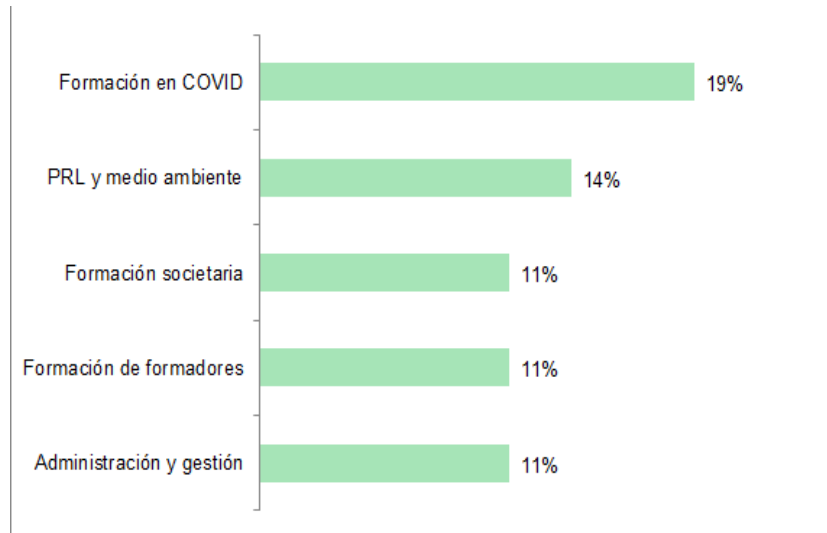
Figura 16. Género de los participantes



Fuente: Elaboración propia

El 19% han sido de formación en COVID, seguido por el 14% de cursos en prevención de riesgos laborales y medio ambiente y por el 11% de formación societaria, formación de formadores y administración y gestión (Figura 17).

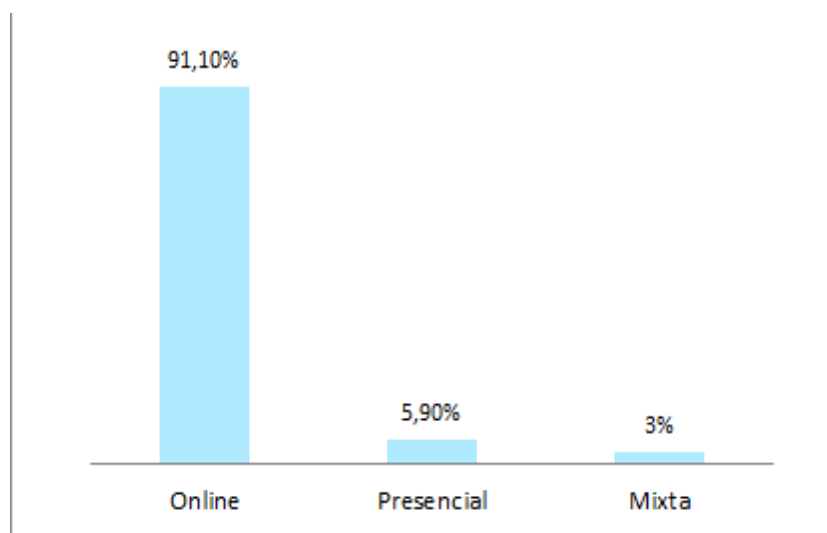
Figura 17. Contenidos formativos



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la modalidad, si la comparamos con la formación de oferta encontramos diferencias importantes: el 91,1% de los cursos realizados han sido on-line, dato significativamente superior al 46,3% de los cursos de oferta. El 5,9% han sido presenciales y el 3% mixtos.

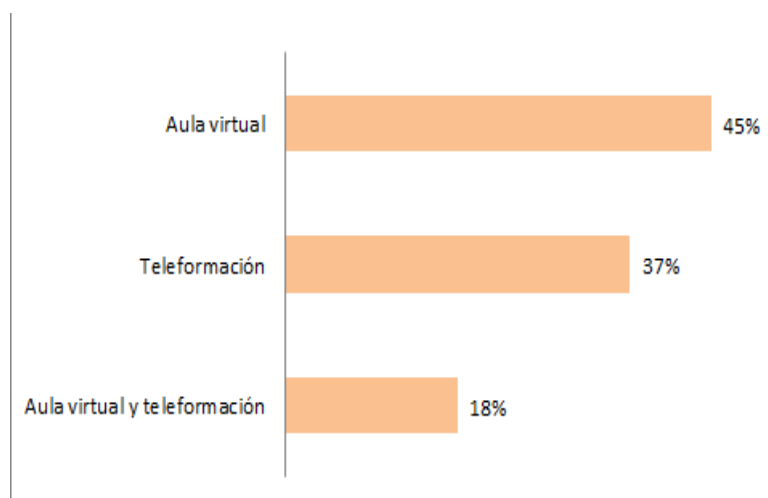
Figura 18. Modalidad



Fuente: Elaboración propia

Dentro de los cursos on-line, si analizamos las herramientas utilizadas encontramos que el 45% ha realizado los cursos mediante Aula Virtual, el 37% mediante sistemas de Teleformación y el 18% con ambos.

Figura 19. Herramientas on-line



Fuente: Elaboración propia

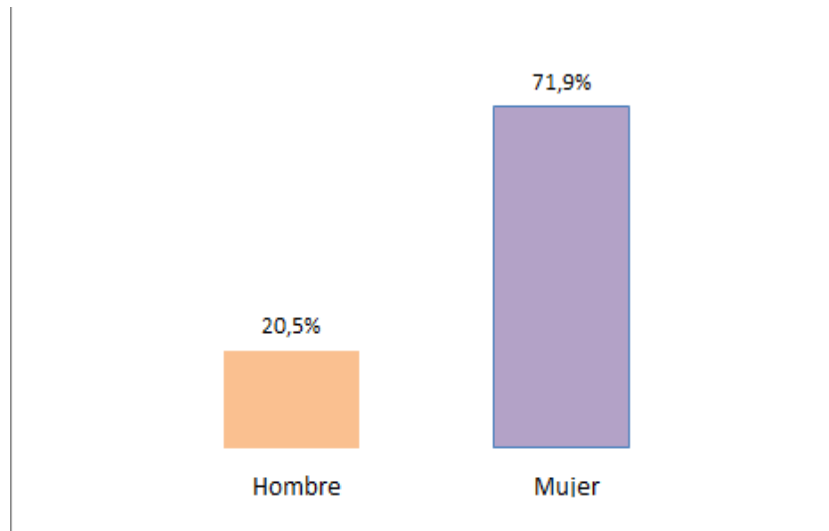
2.3 Formación realizada financiada por otros organismos de las Administraciones Públicas

Se trata de la financiación que se ofrece desde las administraciones autonómicas. Cada comunidad autónoma utiliza su propio método, algunas utilizan un sistema similar a la formación de oferta estatal otras, sin embargo, lo hacen a través de las Fundaciones públicas que gestionan la formación.

Sobre la formación en Economía Social, existen diferencias en cómo abordan la oferta formativa a la Economía Social por parte de las administraciones autonómicas. Hay comunidades autónomas que tienen categorizada la formación para el ámbito intersectorial de Economía Social. La mayoría de las comunidades en cambio incluyen los cursos dentro de las familias profesionales de cada sector productivo (CEPES, 2019).

Es el tipo de formación con una mayor representación femenina, siendo esta un 79,5% del total respecto al 20,5% de hombres.

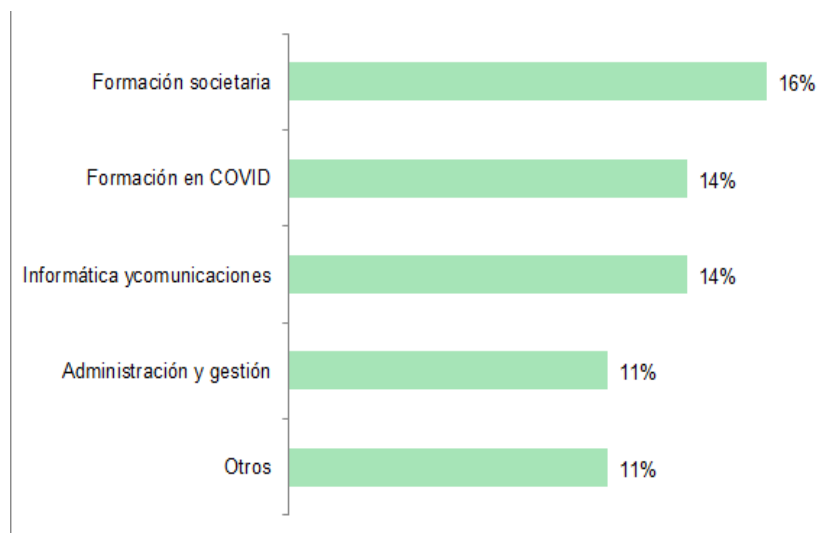
Figura 20. Género de los participantes



Fuente: Elaboración propia

Las principales áreas formativas de la formación financiada por otros organismos de las administraciones públicas son la formación societaria con un 16% de los cursos, la formación en COVID e informática y comunicaciones con un 14% ambas.

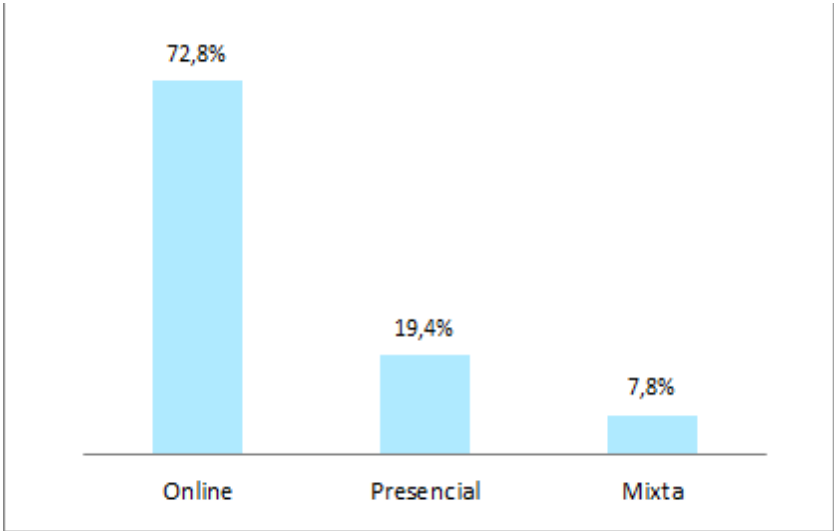
Figura 21. Contenidos formativos



Fuente: Elaboración propia

De las Acciones Formativas financiadas por organismos autonómicos de las administraciones públicas analizadas en el presente estudio, el 72,8% se han realizado en modalidad on-line, el 19% en presencial y el 7,8% en mixta.

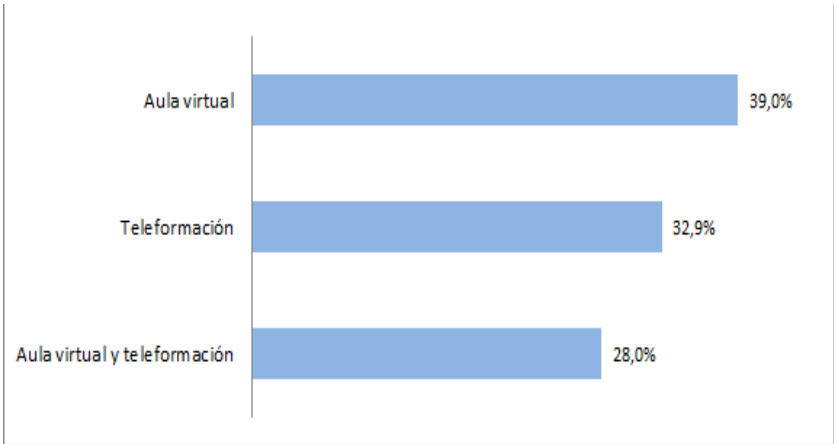
Figura 22. Modalidad



Fuente: Elaboración propia

De las modalidades de on-line y mixta, el 39% se realizaron mediante Aula Virtual, el 32,9% mediante Teleformación y el 28% mediante ambas herramientas.

Figura 23. Herramientas on-line



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, casi el 72% de los cursos han sido realizado fuera del horario laboral, por lo que es el tipo de formación menos realizado en horario laboral.

2.4 Formación realizada con medios propios

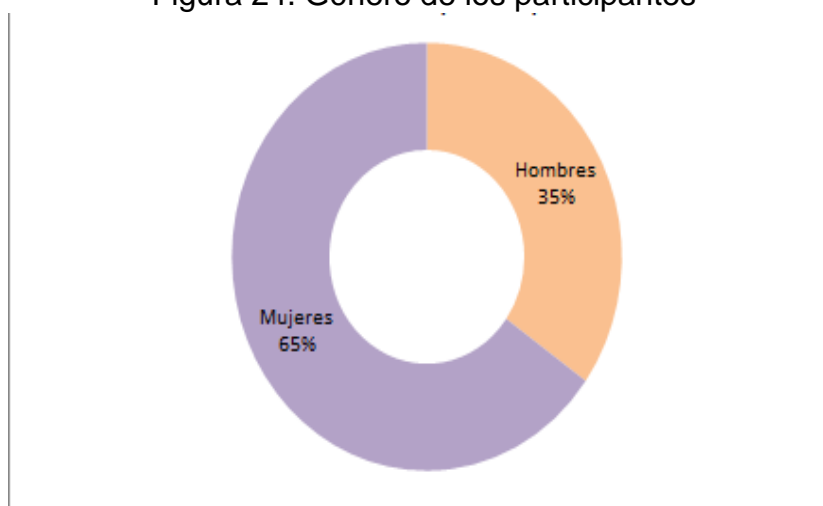
Comprende la formación que realizan las empresas privadas con sus medios económicos. Se puede dividir entre la que realiza la empresa de manera interna, ya sea contratando a formadores o mediante la transmisión de conocimientos entre sus propios trabajadores y la que se realiza a través de una entidad externa a través de centros de formación.

Este tipo de formación es más común en empresas de un tamaño significativo, ya que una PYME por lo general no cuenta con los recursos necesarios para realizar una formación con medios propios.

Es de los tipos de formación con un mayor porcentaje de realización en horario laboral (41%).

De los 66 cursos realizados con medios propios 23 (34,8%) han sido cursados por hombres y 43 (65,2%) por mujeres.

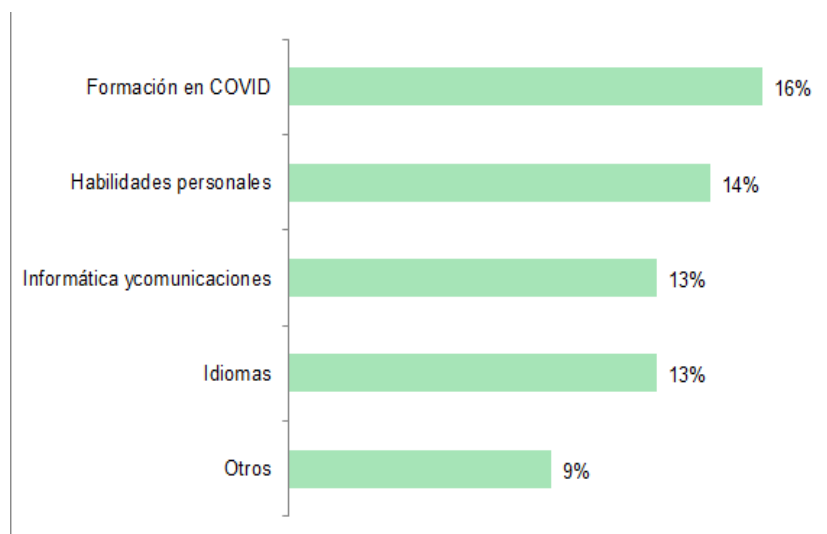
Figura 24. Género de los participantes



Fuente: Elaboración propia

Con un 16% la formación específica en COVID es el área formativa más frecuente, seguida por las habilidades personales (14%) e informática y comunicaciones (13%).

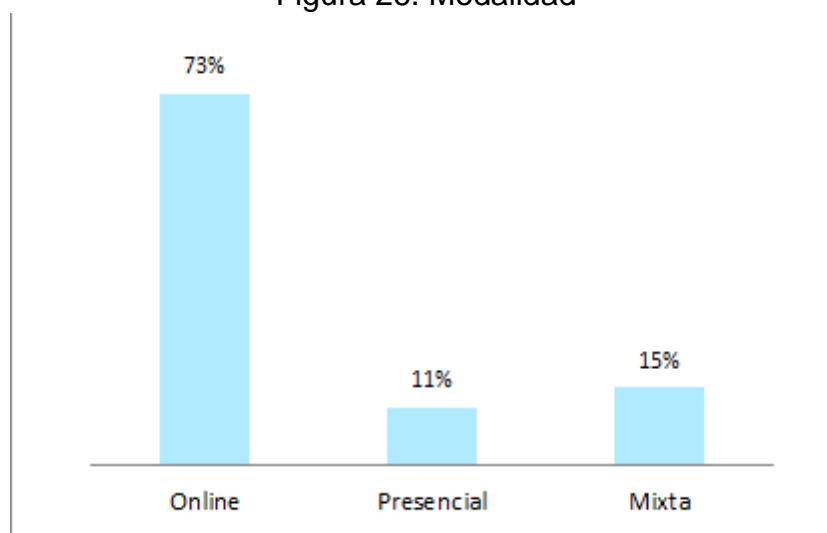
Figura 25. Contenidos formativos



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la modalidad, 48 (73%) se han realizado on-line, 8 (11%) de forma presencial y 10 (15%) en modalidad mixta.

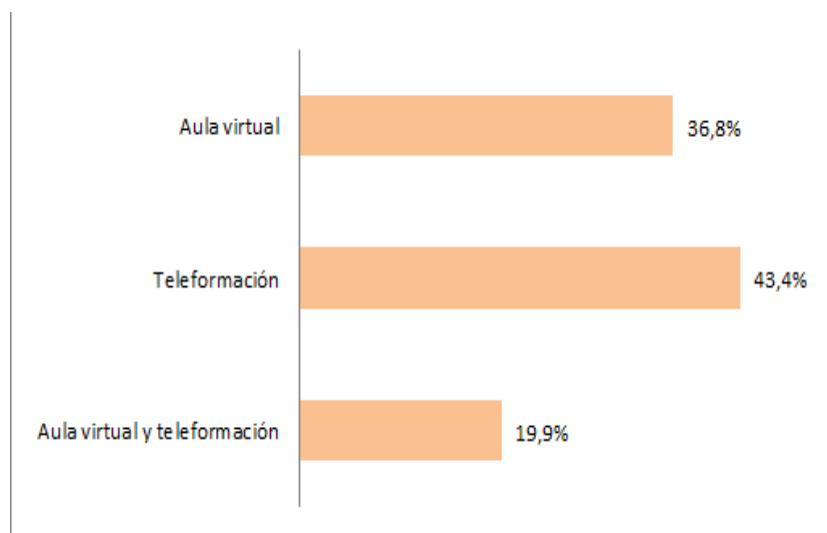
Figura 26. Modalidad



Fuente: Elaboración propia

Las herramientas de formación on-line utilizadas en los cursos de formación con medios propios son, en primer lugar, las plataformas de Teleformación con un 43,4%, en segundo lugar, el Aula Virtual con un 36,8% y en tercer lugar una combinación de ambos.

Figura 27. Herramientas on-line



Fuente: Elaboración propia

2.5 Formación realizada por entidades públicas y privadas

Dentro de este apartado, en función de la clasificación realizada el estudio publicado por CEPES en diciembre de 2019 “La actividad formativa en entidades de Economía Social en su ámbito funcional” entrarían las universidades, otros organismos públicos y entidades privadas.

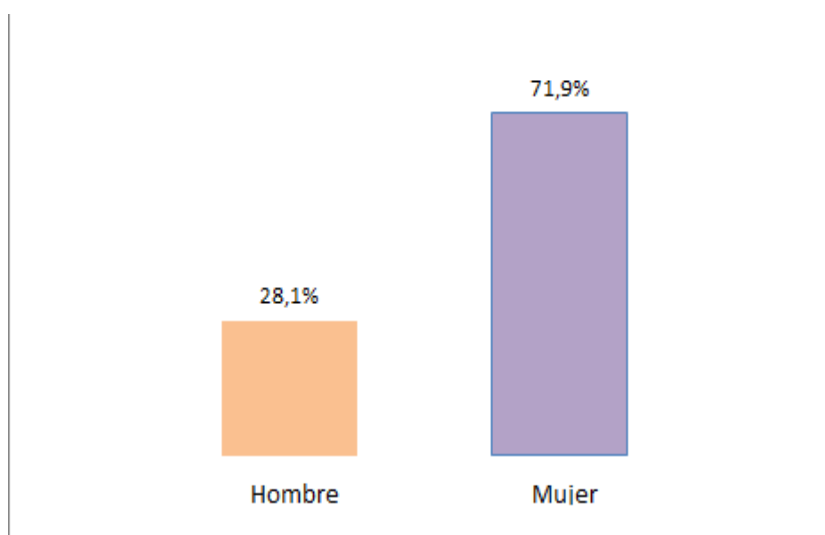
Existe una amplia (y dispersa) oferta formativa de diferentes entidades públicas en ámbitos relacionados con la Economía Social. La mayoría de ellos están destinados a personas en periodo de formación para el empleo, aunque abiertos a todo trabajador y a empleados en la Economía Social. Estas entidades públicas ofrecen cursos gratuitos o con un coste variado. Suelen incluir becas de diferente tipo para los alumnos.

La FUNDAE proporciona en su web institucional un listado general de entidades públicas (además de las universidades) que ofrecen, gestionan, o subvencionan formación en el empleo³.

Existe una amplia variedad de centros privados de formación acreditados en formación en el empleo, que en su mayoría se acogen a las subvenciones y ofertas públicas.

Muchos de estos centros de formación acreditados son empresas de formación más generalista. Hay en cambio empresas sectoriales de formación, muchas veces directamente ligadas o gestionadas por confederaciones o asociaciones sectoriales de empresas.

Figura 28. Género de los participantes

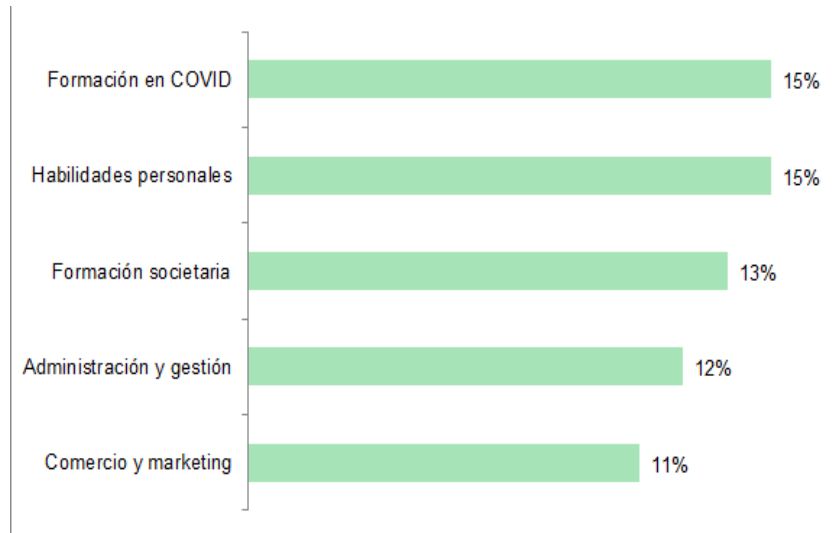


Fuente: Elaboración propia

La formación en COVID (15%) y las habilidades personales (15%) son las principales áreas formativas seguidas por la formación societaria (13%) y la formación en administración y gestión.

³ Ver <https://www.FUNDAE.es/formacion/enlaces-relacionados>

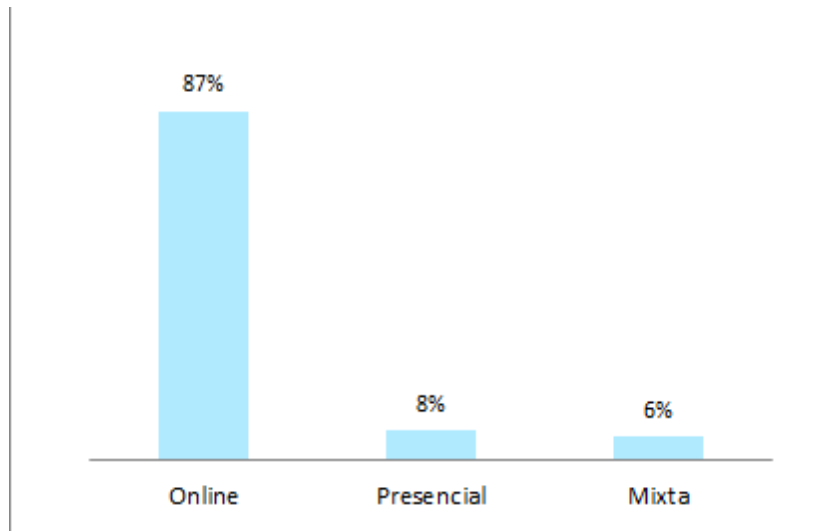
Figura 29. Contenidos formativos



Fuente: Elaboración propia

El 87% de los cursos de este tipo se han realizado en modalidad on-line, el 8% presencial y el 6% en modalidad mixta.

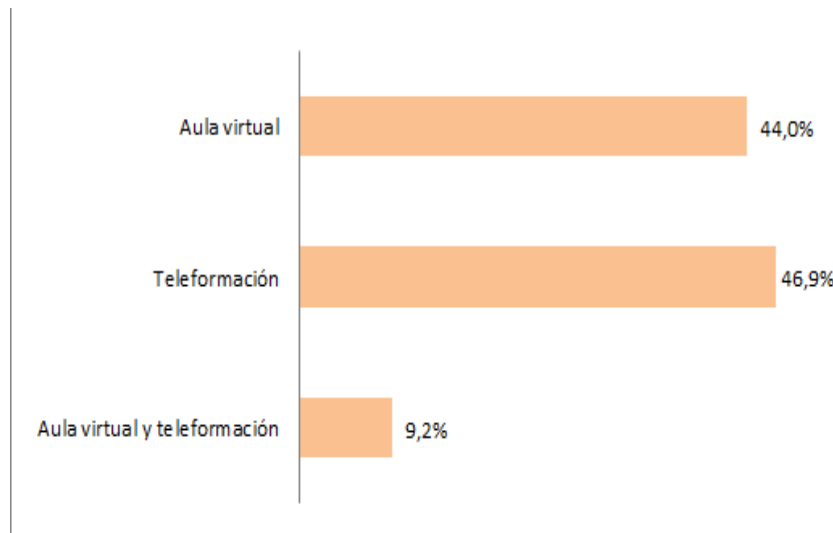
Figura 30. Modalidad



Fuente: Elaboración propia

La modalidad mixta en la formación realizada por las entidades públicas y privadas es residual y representa menos de un 10% de la formación on-line.

Figura 31. Herramientas on-line



Fuente: Elaboración propia

3. Principales conclusiones del análisis realizado

En investigaciones llevadas a cabo por FUNDAE y CEPES se percibe como la formación on-line se encontraba en aumento (9,2% del 2017 al 2018) antes de la pandemia, pero solo alcanzaba en torno al 20% del total de cursos realizados.

Una vez que la pandemia provocó un Estado de Alarma y el confinamiento, se redactaron resoluciones que motivaron la sustitución de las clases presenciales por las telemáticas, especialmente las del Aula Virtual. En nuestra investigación la declaración de los trabajadores/as da cuenta de que las modalidades on-line han supuesto en los últimos 12 meses el 70% de los cursos realizados, es decir, ha habido una explosión de la formación on-line.

En cuanto al género, tal y como señalan informes previos sobre la formación para el empleo en la Economía Social, concluimos que el perfil de las participantes es mayoritariamente femenino. No obstante, en la formación programada se observa una mayor presencia de hombres que de mujeres.

En las diferentes modalidades de financiación de la oferta se pueden ver las siguientes características:

- De oferta: la que menos formación ha financiado y la que más % de modalidad mixta tiene y la más masculinizada.
- Programada por las empresas. La tercera con menos cursos realizados y la que más on-line hizo y segunda más masculinizada.
- Administraciones públicas: Segunda que menos cursos financia y donde más mujeres participan.
- Medios propios. Segunda con más cursos financiados y segunda más feminizada.
- Entidades públicas y privadas: la principal línea de financiación y la más feminizada.

SEGUNDO CAPÍTULO

ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE TELEFORMACIÓN Y AULA VIRTUAL EN LA ECONOMÍA SOCIAL

En este capítulo se analizan las dos principales modalidades de formación on-line desde una perspectiva general, es decir, sin entrar a estudiar las casuísticas específicas de cada una de ellas para cada tipo de formación.

En primer lugar, se aborda un análisis fundamentalmente cuantitativo, en base a los cuestionarios realizados, en el que plasmamos cuestiones como el nivel de participación en la formación, las principales áreas formativas demandadas, la distribución por género, etc. Más tarde se hace un análisis más pormenorizado para cada herramienta (Teleformación y Aula Virtual), con especial foco en las ventajas y desventajas de cada una. Además, se estudian otras cuestiones, como el nivel de satisfacción de los usuarios o la calidad percibida de las herramientas utilizadas.

Todo ello servirá para realizar una aproximación a la sección principal del apartado que nos concierne, en el que realizaremos un análisis DAFO de las modalidades de Teleformación y Aula Virtual.

1. Definición de las modalidades

Teleformación

El Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en su artículo 4 indica que se entenderá que una acción formativa se realiza mediante Teleformación cuando su impartición se desarrolle a través de una plataforma de formación que posibilite la interacción de participantes, tutores y recursos localizados en diferentes lugares, y que asegure la gestión de los contenidos, un proceso de aprendizaje sistematizado para los participantes, su seguimiento continuo y en tiempo real, así como la evaluación de todo el proceso.

Aula Virtual

La Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, por la que se regula el Registro Estatal de Entidades de Formación del sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, así como los procesos comunes de acreditación e inscripción de las entidades de formación para impartir especialidades formativas incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas, en su disposición adicional cuarta considera «Aula Virtual» al entorno de aprendizaje, donde el tutor-formador y alumnado interactúan, de forma concurrente y en tiempo real, a través de un sistema de comunicación telemático de carácter síncrono.

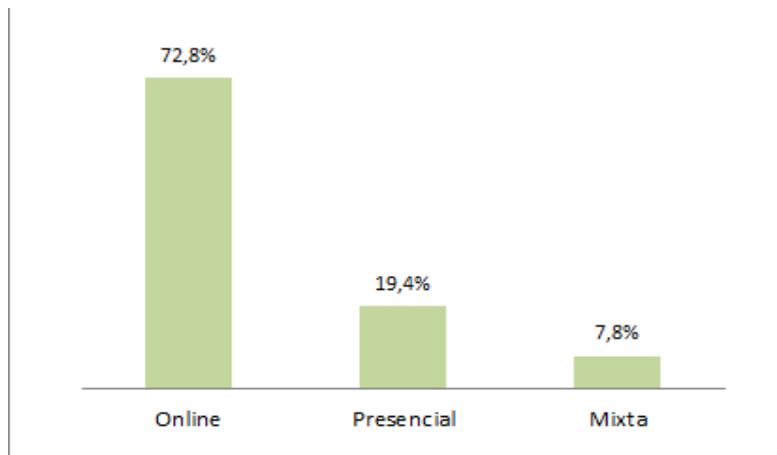
2. Análisis de la formación realizada

La muestra del estudio la componen 136 personas ocupadas en la Economía Social que han realizado al menos un curso de formación en los últimos 12 meses.

En total se han cursado 269 Acciones Formativas con una media de 1,98 acciones por persona.

Como se mencionó en el apartado de dimensionamiento y evolución, los datos arrojados por el cuaderno de trabajo elaborado por la FUNDAE sobre Economía Social y Formación para el Empleo en 2019 muestran que el porcentaje de formación presencial ronda el 80%. Sin embargo, en la muestra recogida para el presente estudio representa solo el 19,4% de los participantes. Esto se debe principalmente a que dentro del 72,8% de los cursos realizados en modalidad on-line se encuentran los de Aula Virtual, muchos de los cuales previamente eran considerados como presenciales.

Figura 31. Modalidad



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las áreas formativas, la formación en COVID y medidas sanitarias, y en habilidades personales y directivas han sido las más cursadas con un 14%, seguidas por la formación societaria con un 12% y otros con un 10%.

El hecho de que, en un análisis de los últimos 12 meses, un área formativa surgida en los últimos 7-8 meses (desde el mes de abril) sea el área formativa más cursada denota el interés, cuando no la obligatoriedad, que ha provocado la formación en esta materia.

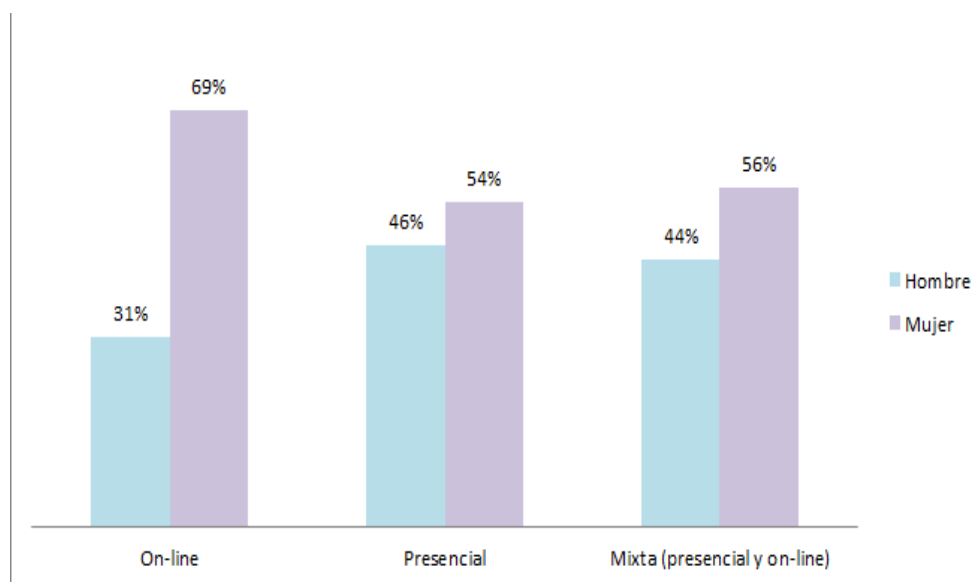
Figura 32. Áreas formativas



Fuente: Elaboración propia

Si se compara el género de las personas participantes en función de la modalidad, se observa que en los cursos de formación on-line la representación de mujeres es del 69%, mientras que en la formación presencial este porcentaje supone el 54%. Podemos afirmar que la formación presencial está más masculinizada que la on-line, aunque siguen siendo las mujeres las que más se forman por esa vía. Una explicación podría ser una mayor dificultad por parte de las mujeres para conciliar los ámbitos laborales, formativos y familiares, teniendo que recurrir a modalidades formativas on-line.

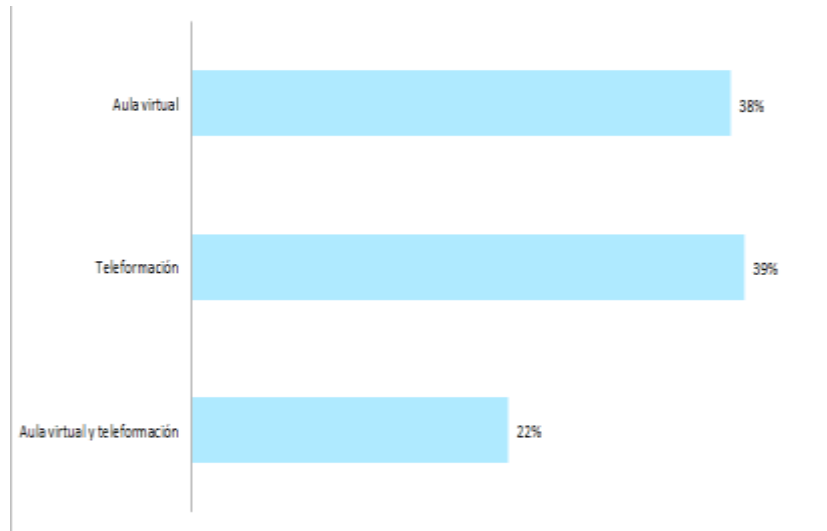
Figura 33. Género por modalidad



Fuente: Elaboración propia

Profundizando en la formación on-line, si analizamos los cursos realizados por las personas participantes en función de las diferentes herramientas disponibles, observamos que existe prácticamente paridad en cuanto al porcentaje de cursos realizados mediante el Aula Virtual y la Teleformación, con un 38% y 39% respectivamente, mientras que los cursos que utilizan ambas herramientas representan un 22% del total.

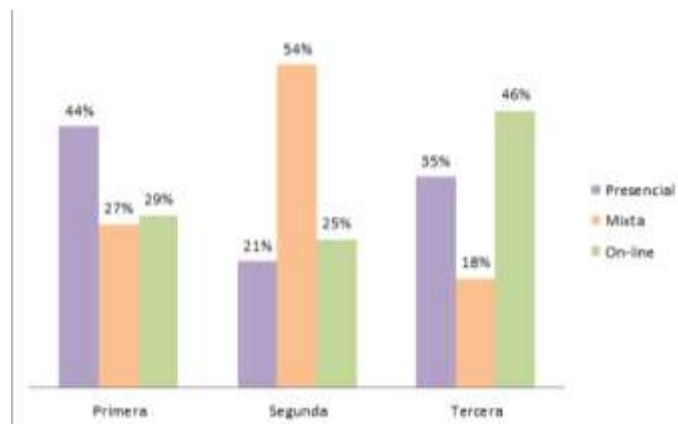
Figura 34. Herramientas para la formación on-line



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al orden de preferencia de la modalidad (Figura 35), el 44% señaló la presencial como su primera opción, respecto al 27% de la mixta y el 29% de la modalidad on-line, ya sea Teleformación o Aula Virtual. Como segunda opción, el 54% prefiere la modalidad mixta frente a la presencial u on-line. Por último, el 46% indica como tercera opción la modalidad on-line, respecto al 35% de la presencial y el 18% de la mixta.

Figura 35. Modalidad preferida

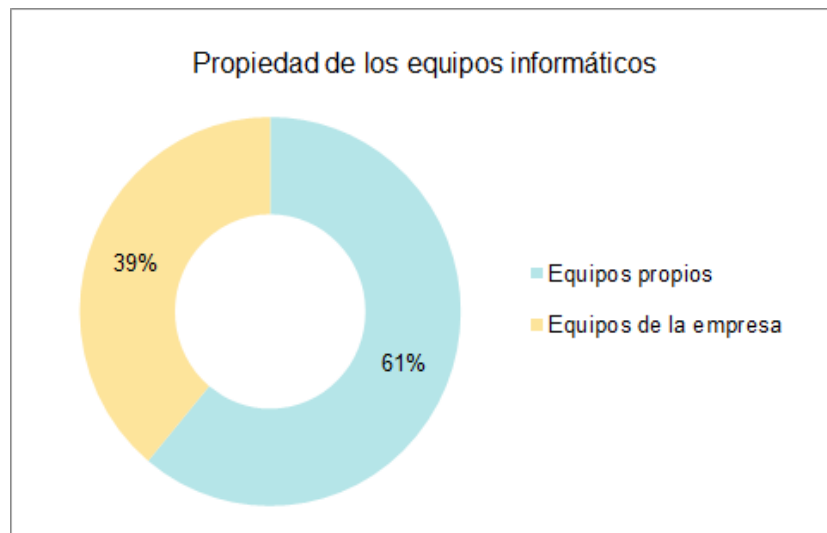


Fuente: Elaboración propia

Estos datos contrastan con vistos anteriormente sobre la modalidad de formación cursada, en los que la opción presencial representaba una gran mayoría de los cursos realizados. Por lo tanto, podemos deducir que una vez pasado este contexto de excepcionalidad que afecta a la formación para el empleo, la modalidad presencial va a continuar siendo probablemente la más demandada por las personas participantes en este tipo de formación.

El 61% señala que realiza la formación con equipos propios frente al 39% que utiliza equipos provistos por la empresa.

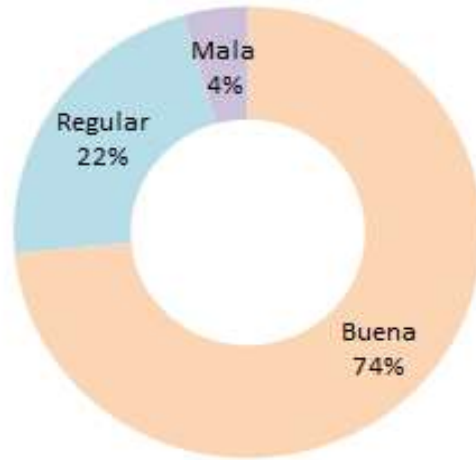
Figura 36. Propiedad de los equipos informáticos



Fuente: Elaboración propia

En una valoración general, el 74% de las personas encuestadas considera que ha recibido una formación buena, el 22% regular y el 4% mala.

Figura 37. Calidad de la formación recibida



Fuente: Elaboración propia.

3. Análisis de la Teleformación y el Aula Virtual

3.1 Teleformación

Cuantitativamente, este apartado se ha realizado con los datos aportados por las 79 personas participantes que han realizado al menos un curso mediante la Teleformación (este dato es diferente a otros aportados en este mismo informe, que se refieren al curso formativo como unidad).

Figura 38. Personas que han realizado al menos un curso en Teleformación



Fuente: Elaboración propia.

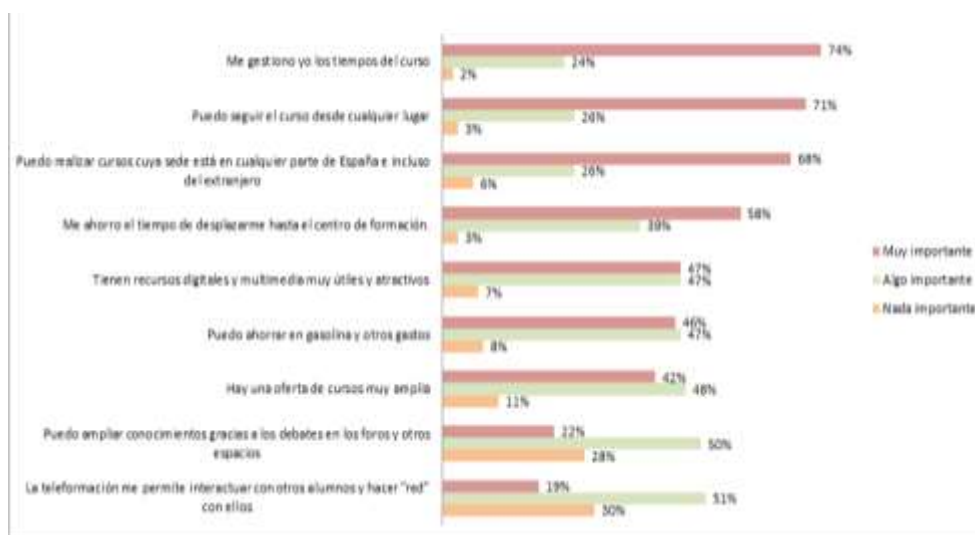
En cuanto a un análisis cuantitativo de las ventajas de esta modalidad, en la figura 39 podemos apreciar tres grandes grupos.

En el primero, integrado por las ventajas más relevantes de esta modalidad, encontramos la posibilidad de autogestionarse los tiempos del curso, de seguir el curso desde cualquier lugar, y de realizar cursos cuya sede esté en cualquier lugar de España o el extranjero (74%, 71% y 68% de las valoraciones como muy importantes respectivamente).

En el segundo grupo encontramos el hecho de poder ahorrarse el tiempo de desplazamiento, disponer de recursos digitales y multimedia muy útiles y atractivos, poder ahorrar en gasolina y otros gastos, y tener una amplia oferta de cursos como ventajas medianamente relevantes (58%, 47%, 46% y 42% de las valoraciones como muy importantes respectivamente).

Por último, el tercer grupo, compuesto por las ventajas que las personas encuestadas consideran poco relevantes, encontramos la posibilidad de ampliar sus conocimientos gracias a los foros y otras herramientas y la posibilidad de interactuar con otros alumnos y hacer “red” (78% y 81% de las valoraciones como algo o nada importantes respectivamente).

Figura 39. Ventajas de la Teleformación



Fuente: Elaboración propia

Respecto a las desventajas que presenta la modalidad de Teleformación, destacan en primer lugar el hecho de no tener una persona docente con la que interactuar al

momento, y la dificultad de crear red con otros alumnos, consideradas como muy importantes o algo importantes por el 82% y 76% de las respuestas respectivamente.

La formación de redes de colaboración entre empresas del mismo sector dentro de la Economía Social es un atributo importante de la cultura y los valores de esta, y por lo tanto las modalidades formativas que afectan a esta variable van a ser percibidas rápidamente en especial por los centros formativos. Y así ha ocurrido en las entrevistas en profundidad realizadas tanto con alumnos como sobre todo con los centros. Uno de los grandes déficits de las modalidades on-line es la dificultad que existe para construir esas redes de cooperación a través de la formación que se ejecutan, precisamente, en los tiempos muertos de la formación: en el momento antes de empezar la clase, en una pausa para tomar el café, en una comida tras finalizar el curso como tal, etc. Este tipo de interacciones más informales, contribuyen al conjunto de la Economía Social con un factor estructurador y simbólico importante pero, además, de cara a la eficacia de los cursos, proveen de mecanismos muy concretos de aprendizaje colectivos, donde los alumnos se enseñan entre sí a partir de las clases.

“Lo que no nos gusta realmente de este tipo de formaciones es que ya no consigues que la gente hable entre ella, ¿me entiendes? que en un curso presencial siempre se fomenta la colaboración entre empresas, que para nosotros es muy importante. (Responsable de centro formativo)”

Por otro lado, con un 95% y 89% respectivamente, destacan por ser consideradas como algo o nada importantes el coste que suponen los suministros como el internet, luz, etc. y la utilización de los equipos informáticos, y el difícil manejo de las herramientas tecnológicas de las plataformas.

Figura 40. Desventajas de la Teleformación



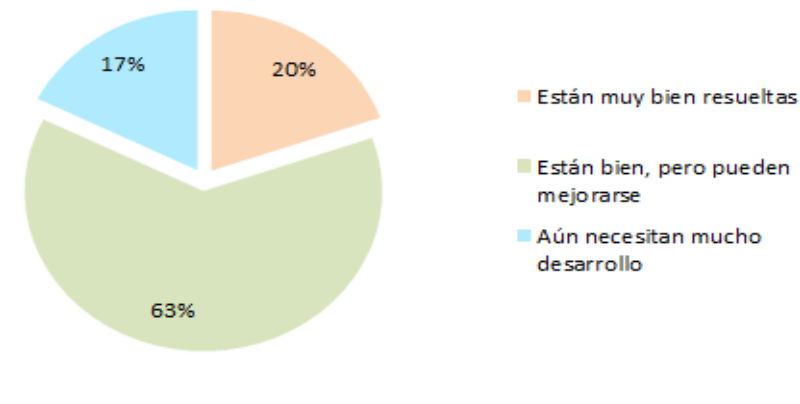
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la calidad de las plataformas de Teleformación, en una valoración general (figura 42), el 63% piensa que las herramientas de Teleformación están bien desarrolladas pero que aún pueden mejorarse, el 20% que opina que están muy bien resueltas y el 17% que cree que aún necesitan mucho desarrollo para ser óptimas.

A nivel cualitativo, las personas encuestadas ante la pregunta de qué creen que se puede mejorar de las plataformas de Teleformación señalan aspectos como:

- *“Que sean más dinámicas, actuales, interactivas y flexibles”.*
- *“Que permitan recursos múltiples, sean fáciles de manejar, intuitivas, amenas y personalizables, tanto en formato como en contenidos”.*
- *“Que tengas herramientas para mejor interacción con el docente”.*
- *“Mayor interactividad y calidad de los materiales”.*
- *“Mejora en contenidos y herramientas”.*

Figura 42. Calidad de las plataformas de Teleformación



Fuente: Elaboración propia

El 30% afirma que va a intentar realizarlos sean mediante Teleformación, el 39% que sería interesante pero no es prioritario, al 25% le resulta indiferente y el 6% que preferiría no realizarlos mediante Teleformación (Figura 43).

Figura 43. Preferencia a futuro en la Teleformación



Fuente: Elaboración propia

Desde los resultados obtenidos mediante las entrevistas cualitativas se puede identificar un cierto perfil de alumno/a especialmente atraído por esta herramienta. Se trata de empleados/as jóvenes, con niveles de cualificación altos o medio altos (lo que les permite gestionar con autonomía sus cursos) y con una buena trayectoria de realización de cursos que compatibilizan con sus trabajos. Para este perfil, la Teleformación satisface con mucha eficacia sus expectativas al ofrecerles sobre todo la flexibilidad que demandan. Este grupo encajaría bastante bien con ese 30% que declara que en el futuro intentarán realizar sus cursos con Teleformación y también con aquellos que colocan a la formación on-line como su preferida en primer término. Este grupo, posiblemente también marcadamente cosmopolita, puede entenderse como la avanzadilla en la tendencia de la formación hacia su vertiente digital y, como puede observarse, se trata de arquetipos laborales que en realidad encajan con arquetipos sociales y de estilos de vida más amplios que son vanguardistas en el plano social y se pueden definir como “marcadores de tendencias”.

3.2 Aula Virtual

Del total de 136 personas ocupadas en la Economía Social participantes en el estudio, 75 (55%) han realizado al menos un curso en los últimos doce meses mediante el Aula Virtual.

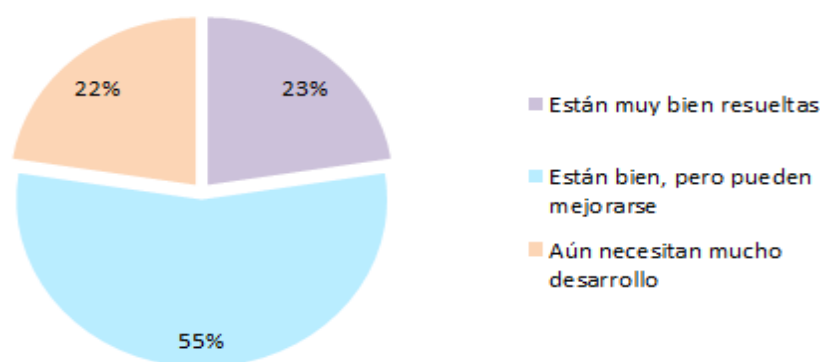
Figura 44. Personas que han realizado al menos un curso en Aula Virtual



Fuente: Elaboración propia

De estas, el 23% cree que las plataformas de Aula Virtual están muy bien resueltas, el 55% piensa que están bien, pero pueden mejorarse y un 22% cree que aún necesitan mucho desarrollo. A este respecto la distribución es similar a la de Teleformación, lo cual resulta sorprendente si tenemos en cuenta que las herramientas de Aula Virtual son una tecnología bastante más reciente que las de Teleformación.

Figura 45. Calidad de las plataformas de Aula Virtual



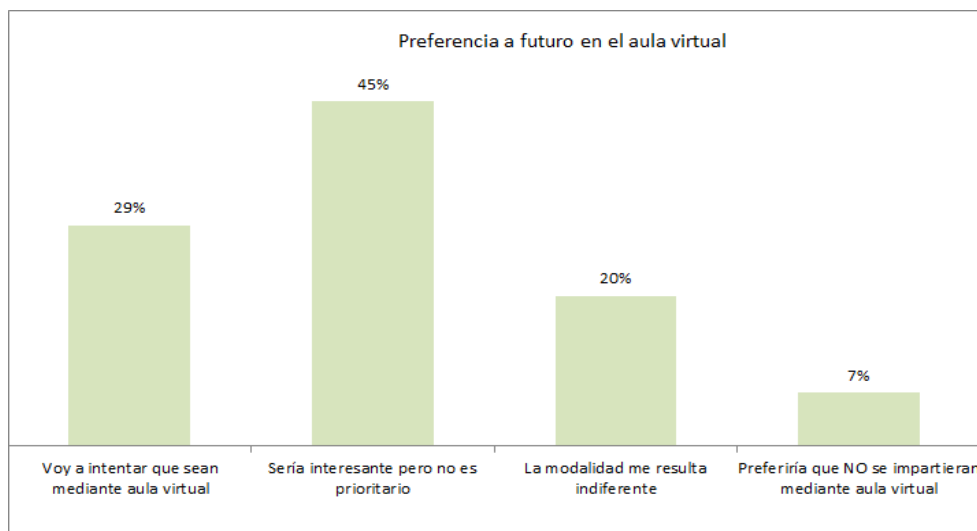
Fuente: Elaboración propia

Entre las respuestas de las personas encuestadas ante la pregunta de qué creen que se puede mejorar de las plataformas de Aula Virtual destacamos:

- *“Facilitar la interacción.”*
- *“Rapidez, mejor conexión, agilidad y atracción para los usuarios.”*
- *“La metodología de impartición y la disciplina del alumnado.”*
- *“Más intuitivas y más fácil acceso a todas las herramientas.”*

Profundizando un poco más en esta modalidad y la preferencia a futuro de los usuarios, el 29% afirma que va a intentar que los próximos cursos de formación que realice sean mediante Aula Virtual, el 49% que sería interesante pero no es prioritario, al 20% le resulta indiferente y el 7% que preferiría no realizarlos mediante Aula Virtual.

Figura 46. Preferencia a futuro en el Aula Virtual

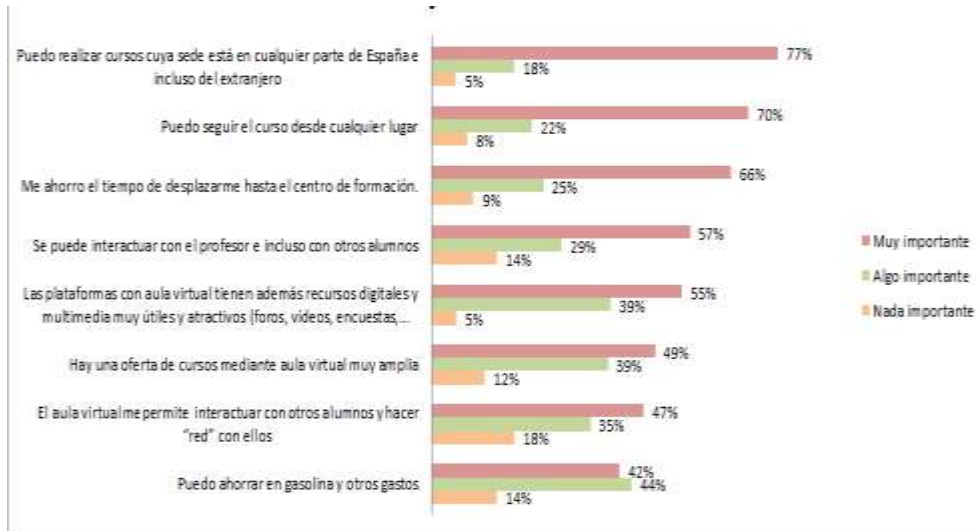


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las ventajas de esta modalidad, destacan las relacionadas con la no presencialidad de la formación, es decir, características generales de la formación on-line pero no específicas del Aula Virtual. El 77% de las personas afirma que le resulta muy importante poder realizar cursos cuya sede esté en cualquier parte de España e incluso el extranjero, el 70% considera muy importante poder seguir el curso desde cualquier lugar y el 66% señala como muy importante el ahorro de tiempo que supone no tener que desplazarse hasta el centro de formación.

Asimismo, un 55% señala como muy importante que las plataformas de Aula Virtual tengan recursos digitales y multimedia muy útiles y atractivos, el 57% que se puede interactuar con el profesor e incluso con otros alumnos supone una ventaja muy importante.

Figura 47. Ventajas del Aula Virtual

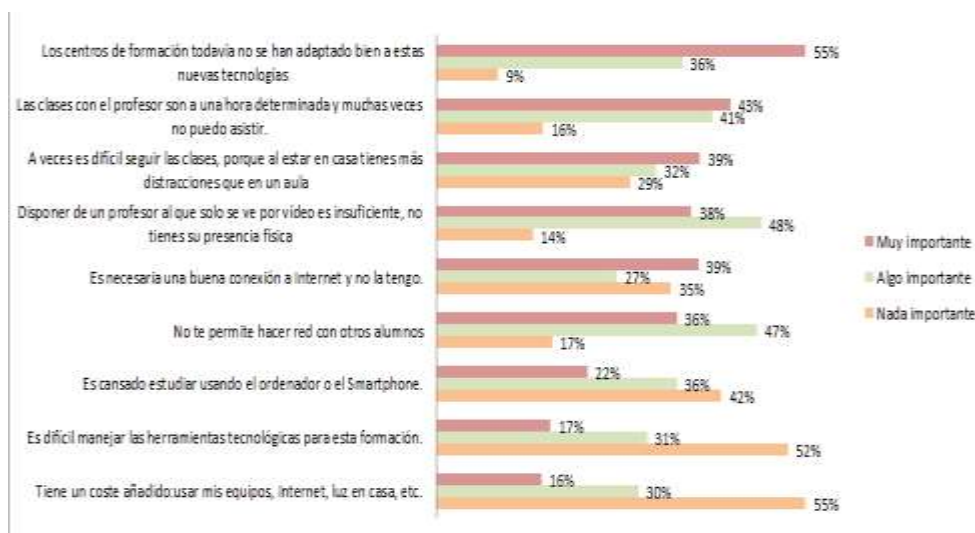


Fuente: Elaboración propia.

Si bien las ventajas del Aula Virtual están más definidas, respecto a las desventajas se observa una distribución más heterogénea de los resultados. En primer lugar, cabe destacar que el 91% de las personas encuestadas destaca la falta de adaptación de los centros de formación a esta nueva tecnología como una desventaja muy importante y algo importante, es decir, consideran que las deficiencias que presenta modalidad están más relacionadas con el contexto y la falta de adaptación que con la modalidad en sí.

Por otro lado, el 52% considera que no le resulta difícil manejar las herramientas tecnológicas de esta modalidad y al 55% no le supone nada importante el coste añadido que tiene los suministros y tener que usar sus propios equipos.

Figura 48. Desventajas del Aula Virtual



Fuente: Elaboración propia

El Aula Virtual fue motivo de cierto debate en las entrevistas realizadas con los responsables de centros formativos. Esto sucedió fundamentalmente porque las propias directrices del SEPE determinaron que esta herramienta sustituyera temporalmente a las clases presenciales, pero además porque mientras duran las medidas de distanciamiento social es la que mejor puede ser aprovechada por muchos centros que no tienen experiencia previa en realizar cursos on-line, y ven como la configuración de un curso de Teleformación exige un esfuerzo y un marco temporal mayores.

En este sentido se reflejó en algunas entrevistas las tensiones que la introducción de las nuevas modalidades y técnicas digitales genera para los profesionales de la formación. De una parte, la Teleformación, si se cuenta con tiempo de preparación y plataformas adecuadas, puede ser un recurso que mejore la gestión de los cursos y simplifique el trabajo y reduzca los costes para los centros formativos. Por otro lado, se detecta que los paradigmas sobre la enseñanza tradicionales siguen bien asentados en muchas empresas formadoras, lo que coloca a estos profesionales en una posición reactiva frente a modalidades que no respetan criterios básicos como el de interacción con el profesorado. Para algunos de los centros entrevistados, la verdadera formación es la presencial, y la Teleformación es algo

parecido a un sucedáneo, aunque ofrezca ventajas claras en algunos aspectos, como la gestión temporal o, la posibilidad de reunir a personas que viven de manera dispersa en el territorio (conseguir el *quorum* para un curso). La concepción de la formación en esos términos hace que para algunos de los centros consultados sea manifiesto que el Aula Virtual es la herramienta más adecuada si se quiere realizar formación a distancia, ya que es la que mejor conserva las cualidades de la modalidad presencial, aun cuando suponga una cierta “degradación” de la misma. La adhesión a las metodologías tradicionales se ha presentado a veces con tanta fuerza que en alguna entrevista se menciona que varios profesores de un centro de formación se negaron a realizarla on-line, ni mediante Teleformación ni por Aula Virtual.

El problema existente con la formación mediante Aula Virtual es que, posiblemente, muchos centros no hayan tenido el tiempo ni la capacidad aún de adaptarse a este nuevo medio y simplemente lo hayan utilizado como un sustituto mecánico de la clase magistral presencial. Este enfoque meramente sustitutivo es percibido por los alumnos/as como un déficit que introduce distorsiones en el proceso de aprendizaje y en última instancia afecta al seguimiento de las clases por falta de motivación, cansancio, pérdida de interés, etc. El Aula Virtual, como medio informático y de visualización mediante pantalla, posee unas peculiaridades propias que lo diferencian de una clase presencial y que exige, por lo tanto, de metodologías y técnicas adecuadas.

En una de las entrevistas se menciona que en la actualidad el uso plataformas de Aula Virtual de calidad y con recursos apropiados para ofrecer clases dinámicas y atractivas prácticamente solo se está consiguiendo mediante plataformas de pago, y generalmente en grandes empresas. En las opciones de pago el Aula Virtual dispone de elementos de gamificación, y de interacción muy potentes con los que se puede mejorar notablemente la calidad y sobre todo el atractivo de las sesiones.

Hay plataformas que ya están muy bien resueltas, pero el problema es que son de pago. nosotros aquí las que usamos son las típicas gratuitas o muy baratas, como Zoom, por ejemplo, pero yo sé que en empresas por

ahí usan otras que son ya más caras y que llevan ya incorporadas muchas funcionalidades, creo que se van a poner incluso cosas de 3D había visto por ahí. (Responsable de centro de formación)

3.3 Nota sobre la formación mixta

Merece la pena hacer mención, aunque sea sintéticamente, a un aspecto que llama la atención al comparar el discurso en las entrevistas cualitativas y los datos estadísticos sobre la participación en los cursos de formación, y es el contraste entre la buena valoración que obtiene la formación mixta y lo poco que se realiza. La formación mixta es valorada como una opción prácticamente ideal en las entrevistas, tanto en el nivel de la combinación de las modalidades presencial y on-line, como, dentro de la formación on-line, entre el formato de Teleformación y el de Aula Virtual. La combinación de fases en las que el alumno/a gestiona su propia dinámica pedagógica y otras en las que interactúa con el profesorado (en presencial o por videoconferencia) y consigue afianzar conceptos de la mano de un experto en el tema.

Es posible que la baja participación en formación de este tipo tenga que ver más con la oferta que con la demanda, es decir, con el hecho de que posiblemente sean pocos los cursos que se oferten mediante esta modalidad mixta. De cualquier forma, el incentivo de la formación mixta parece una línea de trabajo para el futuro inmediato que puede mejorar el seguimiento y disfrute de los cursos para muchos alumnos/as.

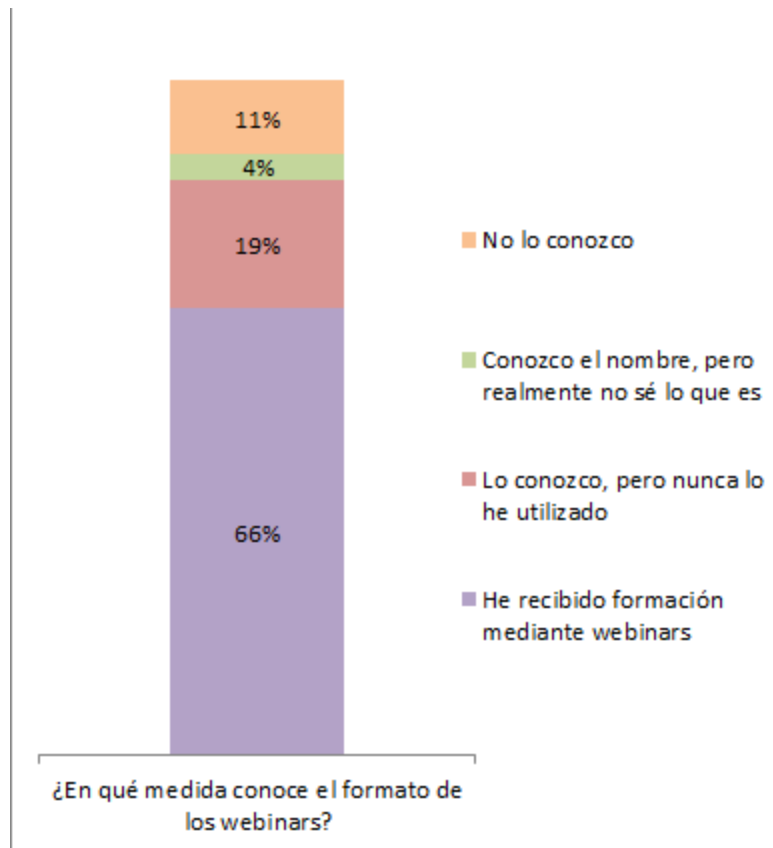
4. Los Webinars como tendencia a futuro

En los últimos meses resulta cada vez más frecuente encontrar en la web el término Webinars, neologismo que combina las palabras “web” y “seminario” y que hace referencia a un tipo de formación en línea de corta duración y temática muy específica.

A diferencia de una videoconferencia web, un Webinar se configura para permitir la interacción de sus participantes, de manera que la comunicación es bi-direccional y síncrona.

Ante la pregunta de qué nivel de conocimiento tienen sobre este formato, el 66% de los encuestados indicó que ha recibido formación mediante un Webinar, el 19% indicó que conoce el formato pero nunca lo ha utilizado, el 4% afirmó que conoce el nombre pero realmente no sabe lo que es y el 11% dijo no conocer el término.

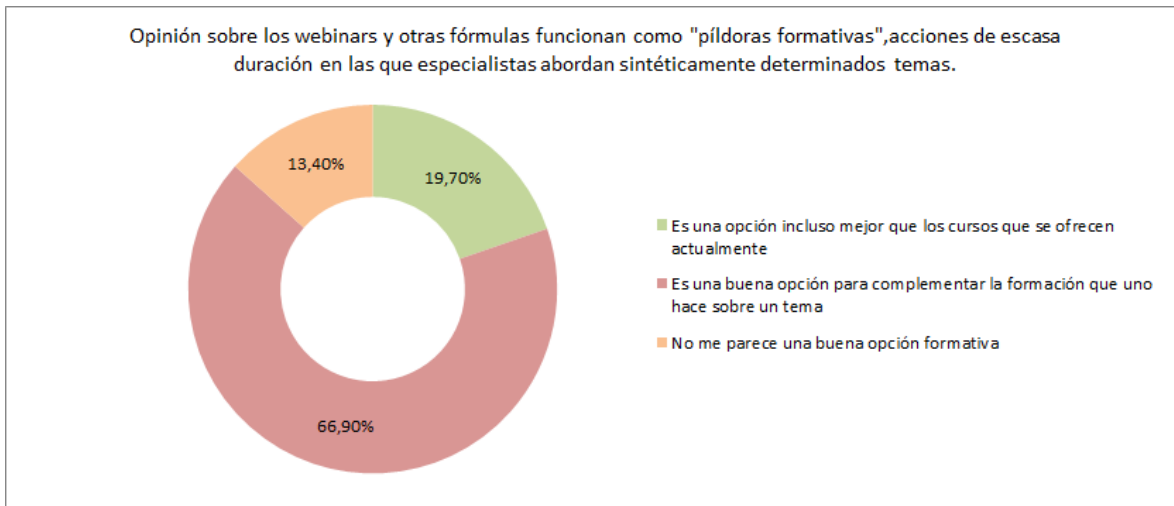
Figura 49. Conocimiento del formato Webinar



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la opinión sobre este formato y similares como opción formativa, la gran mayoría (66,9%) de las personas encuestadas considera que son una buena opción para complementar la formación recibida sobre un tema, el 19,7% piensa que es una opción incluso mejor que los cursos que se ofrecen actualmente y al 19,7% no le parece una buena opción formativa.

Figura 50. Opinión sobre los Webinars y otras fórmulas formativas



Fuente: Elaboración propia

5. Análisis DAFO de las modalidades Teleformación y Aula Virtual

Previo al análisis consideramos necesario realizar una primera aproximación a varios factores identificados en la fase cualitativa y que probablemente estén afectando a la percepción y preferencia de cada una de las dos modalidades estudiadas en el presente análisis.

5.1. Factores relevantes

Financiación: Detectamos que los centros formativos que ofrecen formación con coste, es decir, con recursos propios, han tenido una mayor flexibilidad a la hora de adaptar la modalidad de impartición de la oferta formativa a las necesidades que exigía el contexto, debido principalmente a la flexibilidad que supone no tener que cumplir con las exigencias administrativas asociadas con la financiación pública. Explica el responsable de un centro formativo que ha pasado de realizar formación subvencionada a formación con coste: *“La formación con financiación privada nos da un dinamismo a la hora de programar Acciones Formativas que no tiene la formación subvencionada”*

Duración de las formaciones: Este es uno de los factores que mayor relevancia ha adquirido en relación con la calidad, y por lo tanto la efectividad, de las Acciones Formativas. Tanto los alumnos como los responsables de los centros formativos señalan que la duración de algunas Acciones Formativas es excesiva para la modalidad en Aula Virtual, en especial si se tiene en cuenta que en muchas ocasiones los alumnos también utilizan estas plataformas durante el trabajo, produciéndose así una saturación y una consecuente caída de la atención.

Perfil de las entidades: En los centros formativos en los que sus alumnos son trabajadores de microempresas y PYMES, la Teleformación es una modalidad muy demandada. Como nos explican desde los propios centros, esto se debe principalmente a que estos trabajadores son imprescindibles para la producción y por lo tanto, les resulta difícil ausentarse para realizar una formación presencial.

TELEFORMACIÓN



FORTALEZAS

- **Autogestión del aprendizaje:** Casi el 75% de las personas encuestadas señalan esta característica como ventaja que presenta la modalidad de Teleformación, tan solo un 24% la considera algo importante y un 3% poco importante. La asincronía que caracteriza a la Teleformación es una de las principales diferencias que tiene con respecto al Aula Virtual, la otra modalidad analizada en este estudio. En muchos casos permite superar una de las principales barreras de entrada a la formación, la disponibilidad horaria que exige una formación presencial. No obstante, algunos de los alumnos y alumnas entrevistados durante el presente estudio reconocen que este factor también puede suponer una debilidad en la medida en que una falta de organización tenga como consecuencia el abandono del curso.
- **Accesibilidad:** Aproximadamente el 70% de las personas encuestadas señalan como una fortaleza la posibilidad de **realizar la acción formativa desde cualquier lugar**, siendo algo importante para el 24% y nada importante para un 2%. Este factor varía en función de la distribución geográfica del territorio (tamaño, infraestructuras, etc.) y de la disponibilidad por parte del centro formativo de varias sedes o aulas repartidas por el territorio donde se va a impartir la formación. En CCAA como las Islas Baleares o Andalucía resulta más difícil ofrecer formación presencial en algunas zonas y por tanto esta modalidad adquiere más relevancia.
- **Facilidad para su puesta en marcha:** la posibilidad de **comprar o alquilar los contenidos** de los cursos formativos a otra organización y el hecho de que **los tutores on-line necesitan una formación menos especializada** que los profesores de los cursos presenciales, hacen de esta una de las principales ventajas con respecto a la formación presencial para los centros de formación.

DEBILIDADES

- **Interacción con el profesorado:** Es la debilidad más destacada por los encuestados, el 82% considera que es muy importante o algo importante tener un profesor de manera presencial con el que interactuar. Aunque las

plataformas de Teleformación ofrecen herramientas como el foro, que permite cierta interacción, en la práctica, señalan los alumnos entrevistados, su utilización es muy escasa y requiere de una elevada motivación: “hay preguntas que en una clase presencial o en un Aula Virtual te surgen y levantas la mano y las haces, sin embargo, en la Teleformación no te planteas abrir un post en el foro”.

- **Interacción con el alumnado:** Respecto a la interacción, un 76% de los alumnos sondeados valora como importante o muy importante la posibilidad de conocer personalmente a otros participantes con los que entablar relaciones y crear redes profesionales.

Este aspecto es aún más relevante en la Economía Social, en especial cuando hablamos de formación para ocupados. El sexto principio cooperativo recoge como fundamental la cooperación entre cooperativas, y en ese sentido esta modalidad de formación, a diferencia de la presencial, y en menor medida el Aula Virtual, no favorece su desarrollo. Para muchas cooperativas, la formación también sirve como una oportunidad para iniciar proyectos juntas, compartir experiencias, intercambiar información, etc.

- **Gestiones administrativas:** Existe un elevado nivel de rigidez administrativa y burocrática a la hora de programar las Acciones Formativas en esta modalidad. Esta desventaja hace referencia principalmente a las formaciones financiadas desde las administraciones públicas, en concreto la Formación Programada por las Empresas, la Formación de Oferta Estatal dirigida prioritariamente a personas ocupadas y la Formación financiada desde las Administraciones Públicas (autonómicas).
- **Gestión de expectativas y adaptación del contenido:** los alumnos y alumnas que componen los grupos formativos suelen tener perfiles y niveles profesionales muy variados y heterogéneos. En ese sentido, en la modalidad de Teleformación, como consecuencia de la escasa interacción y rigidez de los contenidos que la caracteriza, resulta difícil adaptar correctamente (dentro de lo permisible) el nivel de los contenidos para adecuarlos a las

necesidades del alumnado, lo cual puede conllevar que el curso exceda o no llegue a cumplir las expectativas de los participantes.

OPORTUNIDADES

- **Ampliación y especialización de la oferta formativa:** Mediante esta modalidad existe una mayor probabilidad de alcanzar el quórum necesario para ejecutar Acciones Formativas. En ese sentido, permite a los centros formativos ampliar su oferta formativa y programar formaciones más específicas.
- **Actualización de contenidos y metodologías:** una de las oportunidades que señalan los alumnos y alumnas de esta modalidad de formación es el elevado potencial que existe en cuanto a la metodología y formato de los recursos utilizados. En la actualidad la mayoría de los cursos aun disponen de recursos en formato PDF de manera análoga, a un libro en la formación presencial. Sin embargo, una mayor variedad en los formatos de los recursos (videos, juegos, podcast, etc.) ayudaría a enriquecer de manera sustancial esta modalidad formativa y compensar algunas de las debilidades mencionadas previamente, como la escasa interacción y motivación del alumnado.

AMENAZAS

- **Formación fuera del horario laboral:** se detecta que, en esta modalidad de formación, debido principalmente a la asincronía que la caracteriza, muchas de las personas ocupadas que la realizan lo hacen fuera del horario laboral, pero por motivos profesionales, es decir, para adquirir conocimientos que aplicarán en su actual trabajo.
- **Brecha digital:** Como señalamos previamente, una de las principales dificultades con las que se encuentran tanto alumnos como profesores en relación con esta modalidad de formación es la posibilidad de disponer de una buena conexión a internet. Esto podría generar en un futuro una brecha digital que supusiera una barrera de entrada a la formación a personas que no pueden disponer de la conexión a internet necesaria.

Respecto a la brecha digital, el análisis detectó que se puede producir una tendencia que ya se ha identificado en otros ámbitos sociales y que tiene que ver con el crecimiento de la desigualdad y la polarización de los estratos sociales. Actualmente muchas sociedades han acentuado la división de su población en dos bloques: un bloque de clase alta y media-alta, cualificado laboralmente, con muchas capacidades tecnológicas, urbanitas y de valores cosmopolitas; por otro lado, existiría otro bloque, cada vez más numeroso, de niveles de renta menores, peor cualificación, residentes en el ámbito de las ciudades y pueblos más pequeños, sin mucha competencia tecnológica y de valores cada vez más reacios a lo cosmopolita. La introducción de estas nuevas modalidades en la enseñanza podría causar, en opinión de algunos/as entrevistados/as, una división parecida entre el alumnado/a. En especial en aquellos centros formativos que ofertan cursos para sectores productivos basados en trabajo manual, como por ejemplo el agrario, se refleja que la tendencia a la digitalización va a chocar con toda una parte del alumnado que es más reacio a la naturaleza del nuevo medio digital. Un medio digital que se adapta peor a las actividades que no son de gestión, innovación, creativas, etc. y que exigen dimensiones más prácticas y presenciales; y por otro lado, un alumnado que “ha perdido el tren” de la tecnificación, y que percibe las plataformas como medios operativamente complejos.

Posiblemente la evolución y crecimiento de los cursos formativos on-line va a requerir de una vigilancia especial de esta posible tendencia de desigualdad apoyada en la brecha digital por parte de las diferentes instituciones y agentes implicados.

Adaptación de las herramientas digitales:

Una de las principales características del internet en un sentido amplio, es su exponencial crecimiento y evolución a lo largo de su historia, tanto en la variedad de aplicaciones que tiene como en el desarrollo y especificación de cada una de ellas.

El e-learning o aprendizaje electrónico es una de las aplicaciones que surge a principios de siglo con las primeras y primitivas plataformas de Teleformación (Moodle se crea en 1999). Desde entonces ha pasado por varias fases de desarrollo, como por ejemplo la introducción de chats, la posibilidad de seguir la evolución de los cursos o de reproducir recursos multimedia

En los últimos años, con la llegada del internet 2.0 y la introducción de herramientas 2.0 (redes sociales, wikis, blogs, etc), muchos de los cursos de Teleformación están empezando a sufrir una obsolescencia que se ve reflejada en la desmotivación que sufren muchos de los alumnos de esta modalidad de formación.

Por lo tanto, es preciso que las entidades formadoras hagan el esfuerzo de actualizar sus herramientas digitales para la Teleformación y adecuarlas a la realidad y posibilidades que ofrecen este tipo de tecnologías en la actualidad.

AULA VIRTUAL



Fortalezas

Accesibilidad: El 77% de los alumnos encuestados considera una ventaja muy importante poder realizar cursos cuya sede está en cualquier lugar de España y el 70% poder seguir los cursos desde cualquier lugar.

Por ser una formación on-line, al igual que en la modalidad de Teleformación, ésta es una de las principales fortalezas del Aula Virtual, pues **evita el desplazamiento hasta el centro formativo**, necesario para la formación presencial. No obstante, cabe matizar que a diferencia de la Teleformación, y tal y como veremos más adelante, su accesibilidad está limitada por otras características como la necesidad de una buena conexión a internet.

Comunicación bidireccional y síncrona: Otra de las principales ventajas que presenta esta modalidad con respecto a la de Teleformación es la posibilidad de tener una comunicación síncrona y bidireccional, es decir, instantánea y del profesorado al alumnado y viceversa. Sin embargo, cabe realizar una matización, pues como señalan numerosas personas entrevistadas, en la práctica esta comunicación actualmente está limitada a factores como la disponibilidad de equipos informáticos adecuados, una cultura digital adecuada, o lo que es lo mismo, tener la cámara activada y estar virtualmente presente.

Debilidades

Adaptación por parte de los centros formativos: El 91% de las personas encuestadas señalan la falta de adaptación de los centros formativos en general como una debilidad importante o muy importante. Por un lado, desde el punto de vista de la docencia destacan que existen muchas carencias por parte de los docentes en cuanto a competencias y habilidades digitales, aspecto que se desarrollará en el siguiente apartado. Por otro lado, desde el punto de vista de la gestión de la formación, tal y como señala prácticamente la totalidad de los responsables de los centros formativos entrevistados, el contexto y la forma en la que se ha introducido esta herramienta ha dificultado en gran medida su utilización a la hora de desarrollar las Acciones Formativas:

No contamos con el material informático necesario, los docentes tienen que poner el suyo propio”, “el control de la asistencia del alumnado se hace realmente difícil a través de estas plataformas”, “el profesorado tiene que estar pendiente de dar la clase y de mil cosas más relacionadas con la plataforma (silenciar micrófonos, admitir a gente en la sala, etc.).
(Responsable de centro formativo)

Difícil asistencia y seguimiento de las clases: Más del 80% indicaron que tener que conectarse a una hora en concreto supone en ocasiones no poder asistir a las clases. Además, en caso de poder conectarse, un 71% señalaron que les resulta difícil seguir las clases debido a las distracciones que tienen en casa, y no tienen en un aula. Un alumno señala en una entrevista realizada: “para tener que conectarme

todas las semanas un día en concreto a una hora en concreto prefiero hacer la formación presencial”.

Buena conexión a internet: Un 66% considera que no tiene una buena conexión a internet y que esto supone un factor muy relevante o algo relevante a la hora de considerarlo una debilidad de esta modalidad. A diferencia de la modalidad de Teleformación en la mayoría de los recursos que se disponen son descargables y consultables sin conexión, el Aula Virtual exige una conexión lo suficientemente buena ya no solo para poder ver y escuchar al docente (velocidad y estabilidad de descarga) como para poder enviar tu video y audio (velocidad y estabilidad de subida).

En la actualidad, existen muchas localidades en el territorio español a las que no llega ni conexión por cable (fibra coaxial) ni conexión por satélite vía “datos móviles”.

Inseguridad en el control de la acción formativa: Las personas responsables de los centros formativos evidencian las dificultades e inseguridades que sufren a la hora de verificar la asistencia de alumnos al curso. Como señalamos en apartados anteriores, la Resolución de 15 de abril de 2020, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se establecen, en su ámbito de gestión, medidas extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID-19 en materia de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en su artículo 3, establece la obligatoriedad de contar con un registro de conexiones proporcionado con la propia aplicación de Aula Virtual, sin embargo en la práctica no todas las aplicaciones disponen de ese registro y si lo tienen no existe la certeza de que sea el adecuado.

Infracualificación del profesorado en habilidades digitales: existe una carencia de competencias y habilidades TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en el profesorado de esta modalidad. Muchos docentes aplican la metodología utilizada en la impartición presencial al Aula Virtual, con un consecuente efecto negativo en el nivel de motivación y aprendizaje del alumnado. Los profesionales precisan aprender a desenvolverse con las diferentes herramientas digitales a su

disposición y ser capaces adaptar los recursos formativos a las plataformas de Aula Virtual.

Amenazas

Obsolescencia de las metodologías docentes: La autogestión del aprendizaje que conlleva la Teleformación exige una mayor motivación y organización por parte del alumno para evitar el abandono del curso. En ese sentido, se hace necesaria la utilización, en primer lugar, de una mayor variedad de formatos respecto a los recursos (audio, video, juegos, etc.), y en segundo lugar, de herramientas interactivas que le otorguen al alumno un rol más activo que el proceso de aprendizaje.

Oportunidades

Como muestran las gráficas de preferencia respecto a la modalidad, presentadas en el primer capítulo, un elevado número de alumnos considera positivo la posibilidad de cursar una modalidad mixta que combine la presencialidad con el seguimiento a través del Aula Virtual. De esta manera, en situaciones de causa mayor el alumno tendría la posibilidad de seguir la clase a distancia.

La incorporación y generalización de funcionalidades en las plataformas de Aula Virtual y de Teleformación que ya existen en opciones de pago a un conjunto amplio de los centros formativos puede ayudar a elevar la calidad de los cursos ofrecidos por estas modalidades. Subvencionar desde las instituciones este tipo de herramientas para que todos los centros se encuentren en una situación favorable tecnológicamente haría factible esta oportunidad.

6. Detección de nuevas necesidades formativas asociadas al contexto disruptivo

El contexto disruptivo en el que nos encontramos está provocando una rápida transformación social y económica. Ante ello, se hace necesario dotar al sistema de formación para el empleo en el ámbito laboral de una mayor agilidad y flexibilidad con el objetivo de poder adaptar la formación ofrecida a las necesidades reales de las empresas de la Economía Social, ya sea en cuanto a contenido o a modalidad de impartición de las Acciones Formativas.

En relación con las nuevas necesidades formativas asociadas a dicho contexto, se detecta un aumento de la demanda formativa en materia de comercio y marketing electrónico, motivado principalmente por la necesidad de empresas de la Economía Social de digitalizar sus canales de comercialización y comunicación.

Asimismo, se pone de manifiesto la necesidad de un nuevo perfil de docente que tenga habilidades y competencias de enseñanza on-line, con una alfabetización digital constante y actualizada. Algunas de las competencias que se mencionan en las entrevistas realizadas a los responsables de centros formativos son:

- Gestión del aprendizaje: debe tener la capacidad de gestionar el aprendizaje en la plataforma virtual.
- Capacidad en la comunicación: tiene que saber manejar nuevas formas de comunicación con el alumnado (a través del correo electrónico, de los foros sociales, de las videoconferencias...).
- Diseño de Acciones Formativas: debe saber diseñar Acciones Formativas en una plataforma de Teleformación o Aula Virtual. Por lo tanto, tiene que conocer las bases en las que se asienta esa formación. Es decir, el docente o la docente teleformador/a debe tener capacidades en los ámbitos digital, comunicativo y evaluativo, pero es muy importante su capacitación en el diseño instruccional.

- Aprender a evaluar indicadores de seguimiento que ofrecen estas plataformas. Este aspecto es importante ya que es un mecanismo a través del cual también se puede obtener una retroalimentación sobre el curso como puede ser el nivel de dificultad de las diferentes unidades didácticas.

7. Principales conclusiones del análisis

Las normativas del confinamiento hacen “explotar” la modalidad on-line y en especial el Aula Virtual. De toda la formación realizada en los últimos 12 meses, un 75,5% fue on-line. Los datos de 2018 situaban en el 22% a esta modalidad (CEPES, 2019).

A pesar de todo, la formación on-line no es aún la preferida por la mayoría, aunque solo es rechazada por una minoría. Cuando se pregunta por las preferencias, la presencial o la mixta (presencial con fases on-line) son las que se colocan en primer y segundo lugar, dejando a la formación on-line en última posición.

Es de esperar que, pese a que muchos de los participantes en cursos telemáticos durante la pandemia hayan disfrutado de sus ventajas, se produzca una cierta migración de vuelta a los cursos presenciales a partir del “curso que viene”.

A pesar de todo, un 29% la prefiere como su primera opción. Este dato coincide con el 30% que a la hora de elegir cursos en el futuro su preferencia será realizarlos en formato on-line. Existe un perfil de alumno/a de cursos formativos que encuentra en esta modalidad on-line una solución a sus problemas de gestión del tiempo. En las entrevistas cualitativas destacan por ser personas muy activas formativamente, más jóvenes y con una cultura tecnológica más desarrollada.

Cuando se pregunta a aquellos perfiles que no usaron formación on-line, son pocos (13,6%) los que mencionan que es porque no les gusta la modalidad. Un 22,7% no dispone de conocimientos o equipamiento, y para la mayoría (63,6%) en realidad ni

se plantearon la disyuntiva, simplemente los cursos que buscaban se realizaban en presencial.

Este dato es importante, porque recoge que todavía hay un sector de la población que no dispone de recursos y a veces no tiene ganas de integrarse en la nueva dinámica pedagógica.

Existe una cierta tensión entre una tendencia que apunta a mayoritaria, o a convertirse en tal, y una serie de perfiles que van a mostrar resistencias. también entre el propio profesorado y los centros formativos, donde se han producido actitudes algo reacias a los formatos digitales.

Las herramientas basadas en Teleformación y en Aula Virtual se han usado de manera similar, 39% y 38%, mientras que las mixtas solo por un 22%.

Posiblemente el Aula Virtual ha crecido especialmente al verse muchos centros formativos a “improvisar” obligados por la pandemia y probablemente preparar todo un curso en Teleformación puede ser más complejo que trasladar las clases presenciales a una videoconferencia.

Esto a su vez genera problemas añadidos, ya que los medios de comunicación no son neutrales, están configurados de tal forma que es difícil repetir experiencias provenientes de otros medios, es necesario adaptar los cursos, sus métodos, el tipo de función que desempeña el profesor, etc. las características del medio. Y es muy posible que durante la pandemia muchos alumnos/as hayan tenido experiencias deficitarias en estos aspectos por la falta de desarrollo de los centros en estas áreas.

Por su parte, la formación mixta es demandada con fuerza en la fase cualitativa de la investigación, pero ese impulso no encuentra representación en los datos de participación en los cursos. es posible que se trate de un problema de oferta, es decir, que los centros formativos no estén adaptados a esta modalidad y apenas la

ofrezcan. Hay aquí un campo de exploración importante para la formación en el futuro.

En cuanto a la cultura y el equipamiento tecnológico de los trabajadores/as de la Economía Social, una mayoría está acostumbrada a manejar herramientas digitales y a usar equipos propios. La gran mayoría manejan habitualmente herramientas digitales, como internet, aplicaciones, sistemas informáticos, etc. Lo que puede ser indicador de una cultura tecnológica suficiente para realizar cursos on-line.

Aun así, y como hemos visto anteriormente, entre aquellos/as que no han realizado formación on-line, existe un 22,7% de trabajadores/as que no se sienten capacitados para hacer cursos mediante formatos on-line por no disponer de conocimientos o equipos adecuados.

Entre aquellos que realizan cursos on-line, un 60,30% los siguen con sus propios equipos, pero hay muchos que utilizan recursos de sus empresas (39,7%). Es decir, la colaboración de las empresas a la hora de proveer recursos es importante y seguramente buena parte de ese uso se refiere a cursos financiados por las propias empresas y realizados en sus instalaciones.

En cuanto a la Teleformación:

Las principales ventajas de la Teleformación para sus usuarios son: la autogestión del tiempo, acceder desde cualquier lugar, realizar cursos que se imparten desde cualquier lugar del mundo y el ahorro en tiempo de desplazamiento.

En el lado contrario, las desventajas son: no disponer de profesor con el que interactuar en el momento, la dificultad de hacer redes con otros alumnos, las dificultades en algunas regiones con la conectividad y la falta de adaptación de los centros de formación a estas nuevas modalidades.

Con respecto al Aula Virtual:

Las principales ventajas del Aula Virtual son: Puedo seguir el curso desde cualquier lugar, ahorro en el tiempo de desplazamiento, posibilidad de realizar cursos que se imparten desde cualquier lugar del mundo.

Las principales desventajas: Los centros de formación todavía no se han adaptado bien a estas nuevas tecnologías, las clases con el profesor son a una hora determinada y muchas veces no puedo asistir, disponer de un profesor al que solo se ve por vídeo es insuficiente, no tienen su presencia física. En general se da un rechazo al modelo de Aula Virtual como mera trasposición de una clase presencial a videoconferencia, es necesario adaptarse al código del medio: más dinamismo, profesor como facilitador, uso de herramientas audiovisuales, etc.

En general la valoración respecto a las dos herramientas es más positiva que negativa, las ventajas aparecen como más importantes que las desventajas, por lo que la mayoría de las personas que las prueba está interesada en repetir con las dos.

Una tendencia que se está imponiendo es el consumo de Webinars como fórmula de aprendizaje. Entre los encuestados/as ya son un 66,9% que ya ha recibido formación por esta vía y únicamente un 10% no conoce el formato. se trata de una herramienta que se perfila como complemento a la formación presencial y on-line tradicionales, aunque ya hay un 20% que las valoran como un método incluso mejor que aquellos.

Referencias consultadas

CEPES. (2019). *La actividad formativa en las entidades de Economía Social en su ámbito funcional*. Recuperado de:

https://www.cepes.es/index.php?action=carga&a=archivo_5fb3df2474064.pdf

FUNDAE. (2020). *Economía Social y Formación para el Empleo* (Cuaderno de trabajo nº 8). Recuperado de:

<http://www.FUNDAE.es/docs/default-source/publicaciones-y-evaluaciones/cuadernos-de-trabajo/econom%C3%ADa-social-y-formaci%C3%B3n-para-el-empleo.pdf>

Anexos

Entrevista en profundidad a responsables de formación de centros formativos de la Economía Social:

Ficha de la entrevista

- Nombre de la organización
- Nombre de la persona entrevistada
- Cargo que ocupa en la organización
- Nº Empresas asociadas a la organización (aproximadamente)
- Tipología de las empresas asociadas.
- Formación programada anualmente:
 - nº cursos
 - -nº alumnos
 - Presupuesto anual
- Modalidad (preguntar el porcentaje), preguntar el porqué del uso de estas metodologías
 - Presencial
 - Teleformación
 - On-line, mediante Aula Virtual.
- Financiación de la formación. ¿Por qué?
 - Financiada por organismo públicos
 - Crédito de formación de la empresa (antigua bonificada)
 - Coste
 - Otras
- ¿Qué disponibilidad de instalaciones y aulas propias para la formación presencial?
- ¿Qué disponibilidad de plataforma de Teleformación propia o alquilada?
- Programación formativa en 2020 a través de Aula Virtual. En caso afirmativo:
 - Aproximadamente: cursos, alumnos
 - Qué programa informático (Zoom, Teams, Skype, etc.)
 - Licencia o versión gratuita

Acerca de la formación en modalidad de Teleformación:

- ¿Aspectos positivos/negativos de la tele-formación? ¿Qué ventajas presenta respecto otras modalidades?
 - Organización
 - Gestión y ejecución
 - Para el alumnado.
- ¿Y oportunidades y amenazas?
 - Organización
 - Gestión y ejecución
 - Alumnado
 - Docentes
- ¿Qué futuro le ves a esta modalidad de formación?

Acerca de la formación en modalidad de Aula Virtual:

- ¿Aspectos positivos/negativos del Aula Virtual? ¿Qué ventajas e inconvenientes presenta el Aula Virtual?
 - Organización
 - Gestión y ejecución

- Participación
- Metodología
- Motivación
- Alumnado
- ¿Y oportunidades y amenazas?
 - Organización
 - Gestión y ejecución
 - Alumnado
 - Accesibilidad.

Otras cuestiones

- ¿Qué tipo de formación se demanda más?:
 - Societaria
 - RRRHH
 - Marketing
 - Calidad
 - Prevención
 - Contabilidad y finanzas
 - Nuevas tecnologías
 - Otras
- ¿Habéis detectado cambios en la demanda de formación a raíz del Covid19, en cuanto a tele-formación se refiere, y en cuanto al uso de Aula Virtual?
- ¿Qué ventajas e inconvenientes ves a la formación presencial frente al Aula Virtual?
- ¿Qué plantearías a los organismos públicos de cara a mejorar la formación profesional, en un futuro, y con el contexto actual en el que se mueve la formación y la economía?
- ¿Qué ventajas e inconvenientes presenta la formación presencial? ¿Y oportunidades y amenazas?
- ¿La reducción de la oferta en esta modalidad supone una oportunidad o una amenaza?

Entrevista en profundidad a personas usuarias de formación on-line y Teleformación de Economía Social:

Ficha de la entrevista

- Nombre de la persona entrevistada
- Sector
- Cargo que ocupa en la organización

Preguntas

- Nº de cursos realizados en los últimos 12 meses
- Modalidad de cursos: presencial, Teleformación o Aula Virtual.
- Conoces la procedencia de la financiación del curso (Financiada por administración pública, crédito de la empresa, privada, otros...)
- En caso de tele-formación o Aula Virtual: ¿Utilizas tus propios equipos informáticos o de la empresa?
- ¿Realizas los cursos en horario laboral?
- ¿Por qué has escogido esta modalidad?
- ¿Las materias eran para desarrollo profesional o personal?
- ¿Te ha resultado provechosa la modalidad escogida?

Acerca de la formación en modalidad de Teleformación:

- ¿Qué ventajas e inconvenientes has encontrado con esta modalidad de formación?

- ¿Y oportunidades de futuro encuentras con este tipo de formación
- Como usuario de tele-formación, encuentras alguna amenaza de futuro

Acerca de la formación en modalidad de Aula Virtual:

- ¿Qué ventajas e inconvenientes has encontrado con esta modalidad de formación?
- ¿Qué oportunidades de futuro encuentras con esta modalidad?
- ¿Sabrías detectar alguna amenaza en esta modalidad?
- ¿Consideras que la modalidad de formación mediante Aula Virtual puede ir en detrimento de la calidad de la formación? Arguméntalo

Otras

- ¿Cuál es el máximo de horas semanales que le dedicarías a una Teleformación? ¿Y a un Aula Virtual?
- ¿Qué proporción del tiempo que estás conectado/a a una sesión de Aula Virtual estuviste realmente prestando atención?